

**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1803

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
SECCIÓN CONTABILIDAD**

INFORMACIÓN CONTABLE

A DICIEMBRE 31 DE 2015

MEDELLÍN

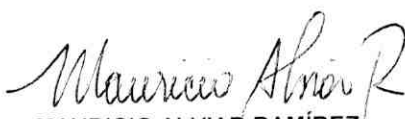
CONTENIDO

ESTADOS CONTABLES	3
<i>BALANCE GENERAL</i>	<i>3</i>
<i>ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL</i>	<i>4</i>
<i>CERTIFICACIÓN</i>	<i>5</i>
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	6
1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	6
1.1. NATURALEZA JURÍDICA O COMETIDO ESTATAL	6
1.2. PRINCIPALES ASPECTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA	9
1.3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES	9
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	15
BALANCE GENERAL	15
ACTIVO	15
PASIVO	35
PATRIMONIO	48
CUENTAS DE ORDEN	50
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL	51
INGRESOS OPERACIONALES	51
COSTOS DE OPERACIÓN	56
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	59
INGRESOS NO OPERACIONALES	62
GASTOS NO OPERACIONALES	64

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
Cifras en millones de pesos

ACTIVO		2015	2014	PASIVO		2015	2014
ACTIVO CORRIENTE	NOTAS	214,148	242,740	PASIVO CORRIENTE	NOTAS	71,613	63,271
EFFECTIVO	1	61,004	57,701	CUENTAS POR PAGAR		22,404	13,460
Depósitos en Instituciones Financieras		61,004	57,701	Adquisición de Bienes y Servicios	26	5,495	0
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	2	12,217	23,978	Acreedores	27	6,837	1,085
Inversiones Admón. de Liquidez en Títulos de Deuda		3,092	5,671	Impuestos, Contribuciones y Tasas		1,785	963
Inversiones Admón. de Liquidez en Instrumentos Derivados		9,125	18,307	Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Admón.	28	8,287	11,412
DEUDORES		139,617	157,647	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		34,187	27,680
Ingresos No Tributarios Estampilla U de A	3	2,694	128	Cesantías Ley 50		12,681	11,854
Venta de Bienes y Servicios	4	35,272	39,039	Intereses a las Cesantías		1,468	1,371
Transferencias por Cobrar	5	2,048	0	Salarios y Prestaciones Sociales: Primas, Vacaciones y Bonificaciones	29	20,038	14,455
Avances y Anticipos	6	7,157	24,230	OTROS PASIVOS		15,022	22,132
Recursos Entregados en Administración	7	84,861	89,292	Recaudos a Favor de Terceros	30	6,437	7,158
Otros Deudores	8	10,852	9,439	Ingresos Recibidos por Anticipado	31	8,585	14,974
Provisión para Deudores	9	-3,267	-4,481				
OTROS ACTIVOS		1,310	3,415	PASIVO NO CORRIENTE		184,675	200,735
Reserva Actuarial - Encargo Fiduciario	10	300	2,374			68,865	79,517
Derechos en Fideicomiso - Patrimonio Autónomo	11	481	573	OPERACION DE CRÉDITO PÚBLICO Y DE FINANCIAMIENTO		38,889	44,444
Bienes Recibidos en Dación de Pago	12	529	468	OPERACION DE CRÉDITO PÚBLICO BANCA CENTRAL		38,889	44,444
		1,668,126	1,535,940	Operaciones de crédito Público Internas LP	32	38,889	44,444
ACTIVO NO CORRIENTE		275,895	193,130	OPERACION DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS		29,976	35,073
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS		2	9,549	Operaciones de Financiamiento Internas LP - Empresas No Financieras	33	29,976	35,073
Inversiones Patrimoniales en Entidades No Controladas	13	10,349	2,703	CUENTAS POR PAGAR		89,854	83,773
Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación	14	265,544	180,879	Convenios de Pago por Deuda - SENA	34	351	351
Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda	15	118,856	122,444	Otros Acreedores		92	33
DEUDORES		2,634	7,346	Recursos Recibidos en Administración - FBU	35	89,411	83,390
Cuotas Partes de Pensiones	16	114,318	111,253	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		11,892	10,481
Préstamos a Empleados	17	1,238	3,515	Cesantías Ley Laboral Anterior		1,888	1,620
Acuerdo de Pago Departamento de Antioquia	18	24,543	19,637	Cuotas Partes Pensiones y Contratos Seguridad Social en Salud	36	10,004	8,862
Otros Deudores	19	-23,877	-19,307	PASIVOS ESTIMADOS		14,064	26,964
Provisión para Deudores	20	432,808	372,007	Provisión para Contingencias - Litigios	37	1,719	1,296
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		146,439	131,606	Pensiones de Jubilación	38	12,345	25,668
Terreno	21	216,892	204,634	Provisión para Pensiones		120,670	177,729
Edificaciones e Instalaciones		49,956	49,512	Provisión para Cuotas Partes de Bonos Pensionales		0	58,561
Propiedades de Inversión	22	69,988	52,562	Inversiones con Fines de Política en Títulos de Deuda	39	-108,325	-210,623
Construcciones en Curso	23	133,010	103,797			256,288	264,007
Maquinaria y Equipo		11,431	10,274	TOTAL PASIVO			
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	24	39,295	37,254	PATRIMONIO			
Equipos de Comunicación y Computación		3,489	3,316	Capital Fiscal	40	205,471	213,217
Equipo de Transporte		1,146	1,297	Fondos Patrimoniales	41	87,943	85,605
Semovientes		-225,358	-208,888	Superávit por Donación	42	49,407	46,605
Depreciación Acumulada (CR)		-13,480	-13,358	Superávit por Valorizaciones	43	489,533	507,514
Provisión para Protección de P, P y Equipo (CR)		324,357	316,272	Resultados de Ejercicios Anteriores		702,067	536,509
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		324,357	316,272	Resultado del Ejercicio	44	73,875	112,384
Bienes Históricos		516,210	532,086	Patrimonio Institucional Incorporado		22,542	22,379
OTROS ACTIVOS		16,993	16,701	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	45	-4,852	-9,540
Bienes de Arte y Cultura		807	1,264			1,625,986	1,514,673
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		2,062	3,172				
Cargos Diferidos		1,868	2,166	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,882,274	1,778,680
Bienes Entregados a Terceros		-381	-295				
Amortización Acumulada de Bienes Entregados (CR)		9,929	4,450	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	46	64,863	29,793
Intangibles	25	-4,601	-2,885	DERECHOS CONTINGENTES		61,218	26,123
Amortización Acumulada de Intangibles (CR)		489,533	507,514	DEUDORAS DE CONTROL		3,645	3,670
Valorizaciones							
TOTAL ACTIVO		1,882,274	1,778,680	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES		180,126	37,195
				ACREEDORAS DE CONTROL		19,960	21,152

Las Notas a los Estados Contables de la 1 a la 71 son parte integral de éstos


MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ

Rector

Ver certificación adjunta

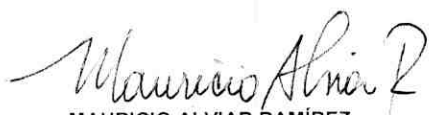

FABIÁN DE J. ESPINOSA CANO
 Jefe del Departamento Financiero


MARTA N. MARULANDA RENDÓN
 Contadora T.P. 7091-T
 Ver certificación adjunta

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
ESTADO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Por el año terminado en Diciembre 31 de 2015
Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	NOTAS	2015	2014	% DE VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES		744,189	730,052	2%
VENTA DE SERVICIOS		314,094	337,756	-7%
Servicios Educativos	48	76,567	91,433	-16%
Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Servicios Educativos	49	-18,179	-26,678	-32%
Administración Sistema de Seguridad Social en Salud	50	24,419	22,876	7%
Servicios de Salud		24,155	32,097	-25%
Otros Servicios: Administración de Proyectos e Investigación Científica	51	207,132	218,028	-5%
NO TRIBUTARIOS - ESTAMPILLAS UDEA Y NACIONAL	52	51,096	37,086	38%
VENTA DE BIENES		4,555	6,662	-32%
Productos Agropecuarios, de Silvicultura y Pesca	53	2,487	4,047	-39%
Productos Manufacturados		306	1,201	-75%
Bienes Comercializados		1,762	1,414	25%
TRANSFERENCIAS		374,444	348,548	7%
Transferencias Generales	54	339,308	319,435	6%
Rendimientos - Transferencias Pensionales	55	35,136	29,113	21%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		694,633	650,984	7%
COSTOS DE OPERACIÓN		508,546	389,947	30%
Administración de la Seguridad Social en Salud	56	21,452	22,332	-4%
Materiales		20,226	20,450	-1%
Generales	57	175,416	113,239	55%
Sueldos y Salarios	58	239,598	222,984	7%
Contribuciones Imputadas	59	37,669	328	11390%
Depreciación y Amortización	60	14,185	10,615	34%
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN		186,087	261,037	-29%
Sueldos y salarios	61	63,303	67,079	-6%
Contribuciones y Aportes sobre la Nómina	62	33,087	58,495	-43%
Generales	63	80,769	128,072	-37%
Impuestos, Gravámenes y Tasas		3,136	2,909	8%
Provisiones y Amortizaciones	64	5,792	4,482	29%
EXCEDENTE OPERACIONAL		49,556	79,068	-37%
INGRESOS NO OPERACIONALES		33,879	38,941	-13%
Financieros	65	4,591	7,820	-41%
Cuotas Partes de Pensiones		3,072	3,189	-4%
Utilidad en Venta de Activos		339	822	-59%
Arrendamientos	66	14,593	11,343	29%
Recuperaciones		6,127	4,284	43%
Ingreso por Ajuste de Ejercicios Anteriores		0	554	-100%
Otros Ingresos	67	5,157	10,930	-53%
GASTOS NO OPERACIONALES		9,560	5,625	70%
Intereses	68	4,401	3,340	32%
Financieros	69	1,354	1,729	-22%
Perdida Baja de Activos		220	123	79%
Gastos por Ajuste de Ejercicios Anteriores	70	2,102	0	
Otros Gastos		1,483	434	242%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL		24,319	33,316	-27%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	71	73,875	112,384	-34%

Las Notas a los Estados Contables de la 1 a la 71 son parte integral de éstos


MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ

Rector

Ver certificación adjunta


FABIAN DE J. ESPINOSA CANO

Jefe Departamento Financiero


MARTA N. MARULANDA RENDÓN

Contadora T.P. 7091-T

Ver certificación adjunta

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y LA CONTADORA DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTIOQUIA,**

CERTIFICAN:

Que para la presentación de la información financiera, económica y social de la Universidad de Antioquia, a diciembre 31 del año 2015, los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, llevados conforme a la normas de contabilidad pública y que las cifras registradas en ellos reflejan de forma fidedigna la situación financiera, económica y social de la Universidad, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados contables básicos, principalmente las referidas a:

- a. Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Universidad durante el período contable.
- b. Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.
- c. Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados contables básicos hasta la fecha de corte.
- d. Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad, en la fecha de corte.

Esta certificación se expide en cumplimiento del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.



MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ

Representante Legal



MARTA N. MARULANDA RENDÓN
Contadora T.P. 7091

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y DE 2014**

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1. NATURALEZA JURÍDICA O COMETIDO ESTATAL

La Universidad de Antioquia, creada por la Ley 71 del 4 de diciembre de 1878 del Estado Soberano de Antioquia, goza de autonomía de acuerdo con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia.

Desarrolla el servicio público de la educación superior y está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y a la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; goza de personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal, y gobierno, rentas y patrimonio propios e independientes; se rige por la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, las demás disposiciones que le sean aplicables de acuerdo con su régimen especial, y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía. Tiene su domicilio en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia. Con arreglo a la Ley y al Estatuto General, puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional y crear y formar parte de Corporaciones, Fundaciones y otras Instituciones Públicas o de Economía mixta.

La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado, con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia, puestas al servicio de una concepción integral del hombre.

Para dar cumplimiento a su objeto, en la universidad funcionan catorce (14) Facultades, cuatro (4) Escuelas, cuatro (4) Institutos y tres (3) Corporaciones. Cuenta con una Sede Central, que funciona en distintas zonas de la ciudad de Medellín e incluye la Ciudad Universitaria, además se tienen 6 Seccionales y 5 Sedes ubicadas así:

- *Urabá – Municipio de Turbo*
- *Bajo cauca – Municipio de Caucasia*
- *Magdalena Medio – Municipio de Puerto Berrio*
- *Oriente – Municipio de El Carmen de Viboral*
- *Suroeste – Municipio de Andes*
- *Occidente – Municipio de Santa Fé de Antioquia*
- *Sede Municipio de Sonsón*
- *Sede Municipio de Segovia*
- *Sede Municipio de Amalfi*
- *Sede Municipio de Yarumal*
- *Sede Municipio de Apartadó*

Las seccionales están creadas desde el año 2000, mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional, después de cumplir con todos los requisitos y disposiciones de los siguientes decretos: 1225 de julio 16 de 1996, 837 de abril 27 de 1994, 1497 de agosto 3 de 1998 y 1478 de 1994 y demás normas concordantes.

Adicionalmente, en la actualidad se cuenta con el Centro Estudios Ecológicos Agroambientales en el Municipio de Carepa, el Centro de estudios de Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo, la Estación de Piscicultura en el Municipio de San José del Nus y se tiene firmado convenio con el Municipio de Envigado para la oferta programas académicos.

Marco legal y regulatorio

La Universidad de Antioquia, no obstante su carácter de organismo de derecho público, es un ente autónomo e independiente, cuya autonomía reconocida por el artículo 69 de la Constitución nacional y ratificada por el artículo 57 de la Ley 30 de 1992. Está sujeta a un régimen legal propio, que le da capacidad para autorregularse normativamente, organizarse estructural y funcionalmente y auto controlarse, todo ello, en el marco de las limitaciones y restricciones que surjan de la propia Constitución Política y de la Ley.

Ello comprende la organización y elección de directivas, del personal docente y administrativo, el régimen financiero, el régimen de contratación y control fiscal y su propia seguridad social en salud.

Sobre el ordenamiento universitario Estatuto Orgánico –Acuerdo Superior 001 del 05 marzo de 1994-; Estatuto de Contratación -Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014-;Estatuto Financiero - Acuerdo Superior 350 de 2007 - Estatuto presupuestal - Acuerdo Superior 121 del 7 de julio de 1997; Estatuto Básico de Extensión de la Universidad de Antioquia - Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997-; Creación del Departamento de Seguridad Social- Acuerdo Superior 220 del 6 de mayo de 2002-; Reglamentación del Programa de Salud del

Departamento de Seguridad Social - Acuerdo Superior 221 del 6 de mayo de 2002-; Estatuto del personal administrativo - Acuerdo Superior 055 del 28 de octubre de 1983-; Estatuto Profesoral -Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996-; Estatuto de Carrera Administrativa del personal no docente - Acuerdo Superior 230 del 5 de agosto de 2002-; Estatuto del profesor de cátedra y ocasional - Acuerdo Superior 253 del 18 de febrero de 2003-.

Obligaciones tributarias

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad de Antioquia, tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

Respecto del impuesto nacional a la renta y complementarios, está clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario. Respecto del Impuesto a las Ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la ley 30 de 1992. En este tributo, goza además de la devolución del IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones o adquisición de activos.

Es agente retenedor a título de impuesto a la renta y complementarios por disposición del artículo 368 del Estatuto Tributario. Es agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437-1 del Estatuto.

Está obligada a presentar en medios electrónicos, la información que exige el artículo 631 del Estatuto y las Resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.

En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad, es no contribuyente del impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros ICA, por prohibición expresa del literal d) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983, Acuerdo 67 de 2008 y artículo 53 del Acuerdo 64 de 2012 del Municipio de Medellín. Es agente retenedor de impuesto de Industria, Comercio y Avisos y Tableros para el Municipio de Medellín como dispone el artículo 52 del Acuerdo Municipal 67 de 2008 y el artículo 51 del Acuerdo 64 de 2012.

La Universidad está exenta del impuesto predial sobre los inmuebles destinados a la educación por disposición del numeral 6 del artículo 160 del Acuerdo 67 de 2008, del Municipio de Medellín.

En cuanto a los tributos Departamentales, la Universidad por su naturaleza de entidad de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado de rentas departamentales, ni tampoco al pago de derechos de registro; según disposición de la Ley 223 de 1995 y artículo 17 de la Resolución 175 de febrero de 2012 de la Superintendencia de Notariado y Registro.

1.2. PRINCIPALES ASPECTOS DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Marco jurídico de la contabilidad pública

Está dado por el conjunto de normas que desde la Constitución hasta las disposiciones que expide el Contador General de la Nación, pasando por varias leyes que desarrollan artículos constitucionales y que vinculan en algún aspecto a la contabilidad pública, guardando siempre una relación jerárquica entre ellas.

Por mandato del artículo 354 de la Constitución Política y de la Ley 298 de 1996, se le asignó al Contador General de la Nación las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el Balance General y determinar los principios, políticas y normas contables que deben regir en el país, para el sector público; de donde se infiere que los actos normativos por medio de los cuales se desarrollen tales facultades, tienen la jerarquía de todos los actos jurídicos que se expidan en ejercicio directo de la Constitución y/o la Ley.

La Corte Constitucional mediante Sentencia C-487 de 1997 expresa que *"Por mandato directo del Constituyente le corresponde al Contador General de la Nación, máxima autoridad contable de la administración, determinar las normas contables que deben regir en el país, lo que se traduce en diseñar o expedir directrices y procedimientos dotados de fuerza vinculante"*.

La Doctrina Contable Pública está conformada por los conceptos de carácter vinculante que emita la Contaduría General de la Nación, a través del Contador General de Nación o de quien éste delegue para que cumpla dicha función.

1.3. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas y prácticas contables observadas por la Universidad de Antioquia, se ajustan a principios de Contabilidad y a las normas prescritas por el Régimen de Contabilidad Pública expedido por el Contador General de la Nación, en uso de las atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 354 de la Constitución Política, la Ley 298 del 23 de julio de 1996 y el Decreto 143 de 2004. El Régimen de Contabilidad Pública fue adoptado el 5 de septiembre de 2007 mediante la Resolución 354 y lo integran el Plan General de Contabilidad Pública, el manual de procedimientos y la Doctrina Contable. A su vez, el Manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública se adoptaron por la Resolución 356 y el Manual General de Contabilidad Pública se adoptó mediante Resolución 355, ambas del 5 de septiembre de 2007. Su propósito es garantizar la razonabilidad y consistencia de las cifras consignadas en los estados contables que se validan a través del registro uniforme y adecuado de las operaciones,

permitiendo su confrontación con las transacciones económicas reales, que determinan los derechos y obligaciones que se reconocen en el proceso contable y que definen la situación patrimonial.

Como principales políticas de contables para el reconocimiento de los hechos financieros, se tienen las siguientes:

Deudores

Lo constituyen los créditos concedidos por la Universidad en la prestación de servicios, a entidades del sector público y privado, operaciones respaldadas por facturas, cuentas de cobro, pagarés, libranzas, etc., cuotas partes pensionales y préstamos a empleados y trabajadores.

Para la recuperación de la cartera morosa la Universidad ha establecido como criterios generales para su recaudo, cuatro etapas: cobro preventivo, cobro directo, cobro pre jurídico y cobro jurídico, además la Universidad puede realizar Acuerdos de Pago con los deudores morosos, previa autorización del Comité Financiero, según Resolución Rectoral 23743 del 14 de febrero de 2007, modificada por la Resolución Rectoral 24913 de septiembre 19 de 2007.

Provisión para Deudores

La Universidad de Antioquia, con el fin de lograr niveles adecuados de confiabilidad de la información contable, reconoce las situaciones que afectan los derechos relacionados con los deudores. La incobrabilidad originada por la antigüedad, incumplimiento o incapacidad del deudor, se reconoce mediante la creación de la provisión respectiva, equivalente al valor afectado por dichos factores y se ajusta permanentemente de acuerdo con su evolución. Estos ajustes pueden implicar disminuciones en la provisión, cuando una factura es abonada, pagada o anulada.

La provisión de cartera se hace por el método individual, estipulado en el artículo 74 del Decreto 187 de 1975, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

33% para cuentas por cobrar entre 360 y 720 días de vencidas
33% para cuentas por cobrar entre 721 y 1080 días de vencidas
34% para cuentas por cobrar a más de 1080 días de vencidas

Inversiones

Las Inversiones de corto y largo plazo se registran al valor histórico.

Las variaciones de valor del precio de mercado de las inversiones de corto plazo, con respecto a su valor en libros, se reconoce como utilidad o pérdida por valoración de inversión y los rendimientos financieros se reconocen como un mayor o menor valor de la inversión.

Las inversiones con fines de política están representadas por los Bonos de Valor Constante - BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia. Dando aplicación a la Ley 100/93 y Decretos reglamentarios, la Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad (con una rentabilidad del IPC + 4.835%); a su vez, el Departamento de Antioquia expide Acta de Emisión N° 001 según la cual, se emite un Título de Deuda Pública del Departamento denominado "Bono de Valor Constante serie B": Estos recursos son administrados por la Fiduciaria Popular. El valor de esta inversión y sus rendimientos financieros se reconocen como un menor valor de las pensiones de jubilación.

Propiedad planta y equipo

Este rubro agrupa los activos cuya vida útil es representativa para la prestación de los servicios y se registran al costo de adquisición, teniendo en cuenta que a éste se suman todas las erogaciones necesarias para ponerlos en condición de utilización, así como las adiciones y mejoras que alarguen su vida útil o representen un valor significativo del costo.

Depreciación

Según concepto de la Contaduría General de la Nación, la Universidad es considerada como entidad contable pública del Gobierno General, por lo tanto debe aplicar en el proceso de depreciación, lo descrito en el numeral 170 del Régimen de Contabilidad Publica que dice:

"Por regla general, el reconocimiento de la depreciación afecta el gasto o costo, según corresponda. No obstante, tratándose de las entidades contables públicas del gobierno general, dicho reconocimiento afecta directamente el patrimonio (código contable 327003), excepto para los activos asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, que debe reconocerse como costo (código contable 720807)".

En la universidad existen unidades administrativas y académicas, en este mismo sentido se puede hablar de la existencia de centros de costo con finalidades de apoyo (administrativos) y operativos (académicos), que sirven fundamentalmente para el desarrollo de la misión Institucional.

El método de depreciación utilizado, es el método de línea recta, y la vida útil definida para los diversos activos es la propuesta por la Contaduría General de la Nación en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo a saber:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil	Porcentaje Mensual
Edificios e Instalaciones	50	0.17%
Redes, Líneas y Cables	25	0.33%
Maquinaria y Equipo- Plantas, Ductos y Túneles	15	0.56%
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	10	0.83%
Equipo Médico y Científico-Otros Equipos	10	0.83%
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	10	0.83%
Equipos de Computación	5	1.67%

Intangibles

Corresponde a propiedad Literaria, Derechos de Autor y Patentes de las investigaciones realizadas en la Universidad. Los activos intangibles son clasificados con vida útil finita y se amortizan durante el lapso en el que se espera que la Universidad reciba beneficios económicos o el potencial de los servicios. Dicha amortización comienza cuando el activo esté disponible para su utilización y se aplica mensualmente.

Valorizaciones

Para la Propiedad, Planta y Equipo representa la diferencia entre el costo neto o valor en libros y el avalúo de los bienes; para las Inversiones en Acciones es la diferencia entre el costo histórico y el valor intrínseco. Afectando su correspondiente contrapartida en el Patrimonio - Superávit por valorizaciones.

Según el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación la actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres años.

La Universidad ha cumplido con la actualización de los bienes; no obstante la estructura del aplicativo que se operaba para el manejo de estas actualizaciones, no permitía la individualización de estas, dificultando el reconocimiento y control de ellas. Mediante la adopción del SAP, esta limitación queda superada, en tanto que hoy se reconoce a cada bien su actualización de valor, dando cumplimiento al marco normativo.

Ingresos Diferidos

Los Ingresos Recibidos por Anticipado por concepto de matrículas de pregrado y postgrado se clasifican dentro del pasivo como Ingresos diferidos y afectan los resultados del ejercicio como ingresos en periodos de seis meses.

Prestaciones Sociales

Se consolida anualmente el valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y prima de vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable.

Recursos Recibidos en Administración – Fondo de Bienestar Universitario - FBU

El Fondo de Bienestar Universitario - FBU, es un Programa Especial, administrado y adscrito a la Universidad. Las cuentas más representativas del FBU corresponden a los créditos a empleados y la cuenta de Recursos Recibidos en Administración – FBU, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.

Costos de operación

La acumulación de costos se hace a través de centros de costos. Las actividades misionales de docencia, extensión e investigación, se individualizan a través de la asociación a los centros de costos.

Sistemas de información

La Universidad implementó, desde el mes de enero de 2015, un nuevo Sistema de Información Financiera y Logística, tipo ERP de la compañía SAP "Systemanalyse, Anwendungen und Programmentwicklung", con el cual se busca propiciar la integralidad de los procesos y de la información financiera y logística de la Institución.

Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de estabilización y se han identificado algunas dificultades propias de la implementación de este tipo de proyectos.

Asimismo se han reconocido oportunidades de mejora en especial en los temas de capacidades tecnológicas de la Institución, capacitación de las personas que operan el sistema, comunicación y sincronización con los demás procesos institucionales del nuevo modelo de operaciones bajo la herramienta SAP.

Para la vigencia 2016 se tiene programada, por parte de la Coordinación de Gestión Informática, adscrita al Macro proceso de Desarrollo Institucional, la revisión integral del modelo implementado, que incluya la revisión y el fortalecimiento de la parametrización, la revisión de las políticas y de los procedimientos que impactan las prácticas institucionales y la gestión administrativa en la Universidad.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

BALANCE GENERAL

Cifras en Millones de Pesos

ACTIVO

Comprende el conjunto de bienes y derechos apreciables en dinero, que la Universidad posee y de los cuales dispone fiscalmente o por título. Las cuentas más representativas son:

1. **Efectivo:** Corresponde al efectivo utilizado por la entidad para cubrir las diferentes obligaciones en que incurre para cumplir su objeto social, representado en cuentas de ahorro y en cuentas corrientes, depositados en diferentes entidades financieras.

Este rubro es muy variable dentro del proceso financiero y se afecta por los diferentes contratos o convenios que firma la Institución en determinados períodos, con entidades oficiales y particulares, para los cuales se solicita la apertura de nuevas cuentas bancarias para el manejo de los recursos y se van ejecutando asimismo en diferentes períodos.

Los saldos de los rubros que conforman este ítem a diciembre de 2015 y de 2014 se discriminan a continuación:

Concepto - Valor	2015	2014
Depósitos Nacionales	60,624	57,400
Depósitos en Cuentas Corrientes	8,283	13,838
Depósitos en Cuentas de Ahorro	52,341	43,562
Depósitos en el Exterior	380	301
Bancolombia Panamá	380	301
Total Efectivo	61,004	57,701

Los Depósitos en el Exterior, corresponden al saldo de las cuentas bancarias que posee la Universidad en dólares, en la entidad bancaria Bancolombia Panamá.

- 2. Inversiones e Instrumentos Derivados:** Las inversiones de corto plazo están representadas en Certificados de Depósito a Término - CDT y en los Depósitos en Carteras Colectivas, que se tienen con diferentes Bancos e Instituciones Financieras, en donde se manejan principalmente los recursos provenientes de los recursos por transferencias giradas por el Gobierno Central a través de los diferentes Ministerios, contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación y en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Los saldos a diciembre de 2015 y de 2014 se discriminan a continuación:

Concepto - Valor	2015	2014
Certificados de Depósito a Término – CDT	3,092	5,671
Carteras Colectivas	9,121	18,303
Otras Inversiones en Títulos Participativos	4	4
Total	12,217	23,978

En el año 2015 con respecto al año 2014 el grupo de estas inversiones disminuyó en un 50%; dicha baja corresponde principalmente a las inversiones depositadas en Carteras Colectivas, que por tratarse de inversiones temporales fluctúan según las necesidades del efectivo disponible de la entidad durante el transcurso del año. Si bien durante el mes de diciembre de 2015 ingresaron algunos recursos, estos se recibieron en el último día hábil del mes, lo que no permitió su reinversión en la misma vigencia.

- 3. Ingresos No Tributarios Estampilla U de A - De cara al Tercer siglo de Labores:** el Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla “Universidad de Antioquia de cara al Tercer Siglo de Labores” y mediante la ley 1321 del 13 de julio de 2009, se autorizó aumentar la emisión de la estampilla hasta 200 mil millones, a precio de 1993.

El recaudo por este concepto, se destina a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario, para investigación, inversión y mantenimiento de la planta física, escenarios deportivos, instrumentos musicales, dotación, compra y mantenimiento de equipo requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad de Antioquia nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, sistemas de información, comunicaciones, robótica y dotación de bibliotecas, laboratorios y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

A diciembre de 2015 y de 2014 los principales deudores por concepto de Estampilla U de A - De cara al Tercer siglo de Labores son:

Entidad - Valor	2015	2014
Municipio de Medellín	2,440	0
Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín	173	0
Asociación Canal Local de Televisión de Medellín	44	7
Municipio de la Estrella	18	0
Plaza Mayor de Convenciones Medellín	11	0
Municipio de Apartado	1	90
Municipio de Jericó	0	21
Otras cuentas de menor cuantía	7	10
Total	2,694	128

Se debe tener en cuenta que este es un recaudo que hacen los entes públicos externos de la contratación de terceros con ellos; por tanto la variación en el recaudo obedece a las políticas del ente recaudador.

El aumento con respecto a la vigencia anterior corresponde principalmente al recaudo de la Estampilla U de A - De cara al Tercer siglo de Labores del Municipio de Medellín; correspondiente al mes diciembre de 2015, e informado a la Universidad en ese mismo periodo, pero dichos recursos fueron consignados a la institución solo hasta el mes de enero de 2016.

4. **Venta de Bienes y Servicios:** Dentro de este rubro se clasifican la venta de bienes manufacturados y comercializados, la prestación de servicios de investigación, extensión y otros servicios conexos a la educación y además la prestación de los servicios de salud.

Su participación porcentual para los años 2015 y 2014 es la siguiente:

Concepto	2015	%	2014	%
Prestación de Servicios	16,832	48	25,696	66
Servicios de Salud	17,861	51	12,815	33
Venta de Bienes	579	2	528	1
Total	35,272	100%	39,039	100%

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD



A diciembre de 2015 y 2014 los principales deudores por venta de bienes y prestación de servicios son los siguientes:

Concepto - Entidad	2015	2014
Prestación de Servicios		
Departamento de Antioquia - Administración de proyectos	2,077	6,349
Empresas Públicas de Medellín	1,171	1,980
Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra	1,139	0
BBVA Asset Management s.a.	779	0
Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia	680	0
Corporación Autónoma Regional Rionegro NARE	623	0
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	575	569
Ministerio de Minas y Energía	530	300
Alianza Medellín Antioquia E.P.S. S.A.S	523	0
Fondo Financiero Distrital de Salud - Bogotá	483	712
Instituto Departamental de Cultura	431	0
Departamento del Vichada	392	0
ISAGEN S.A. E.S.P.	380	567
Área Metropolitana del Valle de Aburra	376	897
Ministerio Ambiente y Desarrollo	298	66
Institución Prestadora de Servicios	290	58
Corporación Autónoma Regional del Rio Grande	289	799
Bancoldex - Patrimonios Autónomos	288	0
Departamento Administrativo de la Presidencia	284	0
Instituto Departamental de Deportes de Antioquia	202	1,382
Ministerio de Salud y Protección Social	199	100
Corporación Ruta N Medellín	125	219
Municipio de Rionegro Antioquia	91	160
Municipio de Medellín	62	303
Ministerio de Educación Nacional	60	4,307
E.S.E Metrosalud	4	7
Une E.P.M Telecomunicaciones S. A	0	891
Instituto de Deportes y Recreación - INDER	0	783

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD



Concepto - Entidad	2015	2014
Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	0	519
EMTELCO S.A	0	492
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	0	432
Otras de Menos cuantía	4,481	3,804
Subtotal prestación de servicios	16,832	25,696
Prestación de Servicios de Salud		
IPS Universitaria	15,409	10,797
Fundación Hospitalaria San Vicente de Paul	294	119
Alianza Medellín Antioquia E.P.S. S.A.S.	168	35
E.S.E MetroSalud	126	70
Laboratorio Médico Echavarría S.A.S.	91	31
Productos Naturales de la Sabana S.A.	87	32
Federación Gremial de Trabajadores de la Salud	86	0
E.P.S SaludCoop	80	93
Hospital Pablo Tobón Uribe	69	7
Ingelectrica S.A.	58	0
Universidad Nacional de Colombia	54	44
Unidad de Salud de la Universidad del Atlántico	53	175
Unidad Video Diagnostica de la Mujer S.A.S.	48	0
Universidad de Córdoba	0	258
E.S.E. Manuel Uribe Ángel	0	8
Otras Entidades de Menor Cuantía	1,238	1,146
Subtotal servicios de salud	17,861	12,815
Venta de Bienes		
Humax Pharmaceutical S.A.	514	450
Otras ventas de menor cuantía	65	78
Subtotal venta de bienes	579	528
Total venta de bienes y servicios	35,272	39,039

5. Transferencias por cobrar: Este rubro corresponde a las transferencias por cobrar a nombre del Departamento de Antioquia, por los recursos que serán destinados para la dotación de la Sede de Apartadó, correspondientes al mes de diciembre de 2015.

6. Avances y Anticipos Entregados: Este rubro está conformado por tres conceptos así:

- Anticipos para adquisición de bienes y servicios
- Anticipo sobre convenios y acuerdos y
- Avances para viáticos y gastos de viaje para los empleados; estos dineros son entregados en desarrollo del objeto misional y administrativo de la Institución.

El total de estos conceptos está compuesto principalmente por los siguientes terceros:

Concepto – Entidad	2015	2014
Anticipos para adquisición de bienes y servicios		
Corporación Museo de Arte Moderno - MAM	788	788
Parque Tecnológico de Antioquia S.A. - en Liquidación	0	15,000
CEP Construcciones Asociados S.A.	0	1,300
Reforestadora San Sebastián S.A.S. – en Liquidación	0	800
Subtotal	788	17,888
Anticipos sobre convenios y acuerdos		
Fundación Universidad de Antioquia	3,942	1,897
Didácticos y Libros Ltda.	180	0
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	133	242
Lanzetta Rengifo Cía. S.A.S.	100	0
Otros Anticipos sobre convenios de menor cuantía	458	1,051
Business Electronics Ltda.	0	1,750
Subtotal	4,813	4,940
Avances para viáticos y gastos de viaje - empleados		
Avances para viáticos y gastos de viaje	1,556	1,402
Subtotal	1,556	1,402
Total Avances y Anticipos	7,157	24,230

Anticipos para adquisición de bienes y servicios

A la fecha sólo está pendiente el anticipo entregado a la Corporación Museo de Arte Moderno – MAM, por valor de \$788 millones, como avance del 50% en el mes diciembre de 2010, para la adquisición de un bien inmueble por un valor total de \$1.575 millones y por retrasos en los trámites de curaduría continúa pendiente la legalización de las escrituras de dicho inmueble.

La variación del saldo con respecto a la vigencia 2014, surge como consecuencia de que los demás anticipos fueron totalmente legalizados en la vigencia 2015 y correspondían a las siguientes situaciones:

- Se celebró un contrato de promesa de compraventa con el Parque Tecnológico de Antioquia S.A. – en Liquidación para la adquisición de los bienes inmuebles y muebles situados en el Municipio de El Carmen de Viboral y que conformaban los activos de dicha entidad, dichos bienes fueron valorados en \$21.326 millones. Durante los años 2013 y 2014 se hizo la entrega de \$5.000 y \$10.000 millones de pesos respectivamente, para un total de \$15.000 millones de pesos entregados como anticipo a dicho contrato de compraventa. En la vigencia 2015 se legalizó la adquisición de los bienes inmuebles y muebles del Parque Tecnológico de Antioquia en Liquidación por un valor total de \$21.326 millones.
- Con la empresa C.E.P. Constructores Asociados S.A., se celebró un contrato de compraventa, por valor de \$1.300 millones, para la adquisición de una Casa ubicada en la Ciudad de Bogotá, para el funcionamiento de una nueva Sede de la Institución, para lo cual se realizó un primer pago en el año 2013 por valor de \$621 millones y en el año 2014 un segundo y último pago por valor de \$679 millones, para un total de pagos por valor de \$1.300 millones. Asimismo en el año 2015 se legalizaron las escrituras de dicho inmueble ubicado en la Ciudad de Bogotá por un valor total de \$1.300 millones.
- En el año 2014 la Universidad de Antioquia, como accionista de la Reforestadora San Sebastián S.A.S. – en Liquidación y por disposición aprobada en Acta N.58 del 01 de abril de 2014 de la Asamblea General de Accionistas, se comprometió, a través del Fondo Patrimonial – FAU de la Institución, con la compra de 320.000 acciones, por un valor unitario de \$2.500 pesos, para un valor total de compra de \$800 millones. En la vigencia 2015 se legalizó la adquisición de dichos títulos a nombre de la Reforestadora San Sebastián S.A.S. - en Liquidación por un valor total de \$800 millones y se hizo la respectiva clasificación a inversiones en entidades en liquidación.

Anticipos sobre Convenios y Acuerdos

Para la vigencia 2015 se encuentran vigentes los siguientes anticipos otorgados sobre convenios y acuerdos, a diferentes entidades así:

Fundación Universidad de Antioquia, se encuentran vigentes los anticipos entregados en el marco de los contratos relacionados así:

- Contrato No. 001 - 084 de 2015, el cual tiene como objeto el proceso de movimiento de los trenes del Metro de Medellín; gestión a cargo la Unión Temporal de las Universidades Nacional, la Universidad de Antioquia y el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.
- Contrato No. 20302410 - 021 del mes de noviembre de 2015, el cual tiene como objeto la operación logística del proyecto Cultura Emprendedora para el Desarrollo de Urabá.
- Contrato No.10702103 - 001 de 2015, que tiene como objeto ejercer el acompañamiento y apoyo operativo, técnico, administrativo, logístico y financiero en el proceso de estabilización del Sistema de Información tipo ERP de la compañía SAP.

Didácticos y Libros Ltda., se encuentran vigentes los siguientes anticipos asociados a los contratos relacionados:

- Contrato No. 21302302 - 10014451 de 2015, que tiene como objeto la compra de un sistema de entrenamiento en Oftalmoscopia y el
- Contrato No. 21302302 - 10016883 de 2015, que tiene como objeto la compra de un sistema de visualización e interactividad para la enseñanza médica.

Está pendiente la legalización de un anticipo por valor de \$133 millones a nombre de la Corporación Interuniversitaria de Servicios – CIS, de dos contratos ya finalizados, cuya acta de entrega está pendiente y se encuentran en estudio por parte de la Oficina de Jurídica.

Lanzetta Rengifo y Cía. S.A.S., se encuentran vigentes anticipos por los siguientes contratos:

- Contrato No. 21302302 - 10009127 de 2015, que tiene como objeto la compra de un Cromatografo iónico.
- Contrato No. 21402301 - 249 de 2015, que tiene como objeto la compra de un Cromatografo Liquido HPLC.

Finalmente en la vigencia 2015 se legalizó la compra de un microscopio electrónico de transmisión y equipos auxiliares para preparación de muestras en la Sede de Investigación Universitaria – SIU. Contrato No. 077 de 2014 celebrado con la empresa Business Electronics Ltda., por valor de \$3.500 millones por el cual se había anticipado el 50% del valor de la compra.

Avances para Viáticos y Gastos de Viaje

El Acuerdo Superior 401 del 29 de mayo de 2012, reglamenta el sistema general de avances para viáticos y gastos de viaje para los empleados de la Universidad de Antioquia. Permanentemente se concientiza a los funcionarios sobre la responsabilidad en el manejo y control de los anticipos y de la legalización oportuna de los gastos de viaje que se entregan a los profesores y al personal administrativo.

7. Recursos Entregados en Administración: Conformado por los siguientes rubros:

Concepto	2015	2014
Administración Portafolio de Inversiones – Valores Bancolombia	84,345	88,087
Recursos en Administración - Convenio de Asociación Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	516	1,205
Total	84,861	89,292

La Universidad de Antioquia mediante licitación entregó la administración del portafolio de inversiones. Por lo tanto los títulos individualizados desaparecieron y se inició el manejo de un contrato de administración delegada con la entidad Valores Bancolombia.

La variación con respecto al año anterior obedece a la actualización de las inversiones según el informe recibido por dicha entidad, que para el mes de diciembre finalizó con un saldo de \$84.345 millones.

El rubro de Recursos en Administración corresponde al saldo del Convenio de Asociación firmado con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria, por valor de \$2.754 millones, con el objeto del "Mejoramiento de la infraestructura, amueblamiento y equipamiento hospitalario en el bloque 1 piso 3 de la Unidad Hospitalaria Clínica León XIII, para la atención preferente de los afiliados al Programa de Salud de la Universidad de Antioquia y demás usuarios", a la fecha nos han reembolsado \$2.238 millones para un saldo a la fecha de \$516 millones de los recursos entregados.

- 8. Otros Deudores - Corriente:** Están conformadas fundamentalmente por los siguientes rubros:

Concepto - Valor	2015	2014
Impuesto a las ventas por cobrar - IVA	5,541	4,267
Préstamos a empleados	4,008	3,982
Arrendamientos	852	346
Reclamaciones e indemnizaciones	226	172
Honorarios y excedentes	214	672
Enajenación de Activos	11	0
Total	10,852	9,349

Impuesto a las ventas por cobrar. El artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de educación superior, como la Universidad de Antioquia, tendrán derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado – IVA, que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran. Estos recursos son destinados a unidades ejecutoras asignadas mediante el Acuerdo Superior No. 352 de 2008. A diciembre 31 de 2015 este valor asciende a \$5.541 millones, correspondientes a los impuestos pagados en el quinto y sexto bimestre, por los meses de septiembre a diciembre, de la vigencia 2015.

Préstamos a Empleados. Corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos de préstamos concedidos a los empleados de la Institución, por conceptos diferentes a los préstamos del Fondo de Bienestar Universitario – FBU, entre ellos se encuentran los préstamos del Fondo de Calamidad Doméstica y del Fondo Rotatorio de Vivienda así como los acuerdos de pago por

incumplimiento en comisión de estudios. A diciembre 31 de 2015 este valor ascendió a \$4.008 millones.

Otros deudores. Arrendamientos, honorarios, excedentes, reclamaciones e indemnizaciones y enajenación de activos. Los arrendamientos corresponden a los convenios de arrendamiento, de bienes inmuebles de la Institución, celebrados con diferentes terceros, el mayor deudor por este concepto es la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria correspondiente al arrendamiento del inmueble denominado Unidad Hospitalaria Clínica "León XIII" de Medellín, equivalente a \$605 millones. El saldo en reclamaciones e indemnizaciones lo conforman, \$81 millones del Banco Selfin, \$145 millones producto de la actualización del informe de las demandas y procesos jurídicos con fallos a favor de la Universidad.

- 9. Provisión Deudores - Corriente:** La incobrabilidad originada por la antigüedad, incumplimiento o la incapacidad del deudor para realizar el pago, se reconoce a través de la provisión deudores. Dicho procedimiento determina de manera proporcional el valor de las facturas de venta y cuentas de cobro que por su antigüedad, posiblemente no se puedan recuperar.

Dada la implementación del nuevo Sistema de Información Financiera ERP – SAP la contabilización de la provisión de cartera se realiza por medio de esta herramienta.

Una vez las deudas adquieren un tiempo igual o superior a 1.080 días de vencidas y se encuentren totalmente provisionadas, se procede a reclasificar dichos valores a cuentas de "Difícil Recaudo", dicha reclasificación se realiza con el fin de hacer seguimiento a estos deudores, y en caso de ser aprobado por las instancias correspondientes, se procederá a castigar dichos valores.

- 10. Reserva Actuarial - Encargo Fiduciario:** Este rubro corresponde al valor disponible en la cuenta del Encargo Fiduciario, administrado por la Fiduciaria Popular, producto de los acuerdos establecidos en el Contrato de Concurrencia firmado para el pago del Pasivo Pensional de la Universidad de Antioquia, entre la Nación, el Departamento de Antioquia y la Universidad.

Este depósito cuenta con destinación exclusiva para el pago del Pasivo Pensional de la Universidad, ya sea para cubrir las mesadas pensionales de los jubilados que la Universidad tiene a su cargo o para cubrir las cuotas partes de pensiones o de bonos pensionales que haya que pagar al momento de hacerse efectivo cualquier cobro por parte de los fondos de pensiones o de las entidades con régimen de prima media de los jubilados que trabajaron en la Universidad de Antioquia.

Para al cierre de la vigencia 2015 se registró un saldo menor al de los años anteriores, dado que el comportamiento de las proyecciones financieras es inferior al de las ejecuciones reales; en pagos por pensiones y por bonos pensionales.

11. Derechos en Fideicomiso: En el año 2009, se celebró Contrato de Fiducia Mercantil de Administración, con la Fiduciaria Bancolombia. Este dinero fue aportado por el Municipio de Medellín para desarrollo del Convenio Interadministrativo firmado con dicha entidad, con el fin de destinarlo a invertir en empresas de alto valor agregado de la comunidad universitaria, especialmente derivadas de los resultados de las diferentes investigaciones, lo que dará lugar a la creación de las primeras Spin Offs Universitarias. Dicho recurso se actualiza según los informes enviados por la entidad administradora de dicho fondo.

12. Bienes Recibidos en Dación de Pago: Representa el valor de los bienes inmuebles recibidos por el Departamento de Antioquia, en cumplimiento del Acuerdo de Pago firmado con dicha entidad.
A diciembre 31 de 2015 se han recibido bienes inmuebles, como abono a la deuda, por valor de \$18.311 millones.

De estos inmuebles recibidos se han vendido bienes por valor \$8.290 millones y se han reclasificado a propiedades de la Universidad bienes por valor de \$9.492 millones, arrojando este rubro un saldo a la fecha de \$529 millones, que corresponden a los inmuebles denominados "Lote Radio Faro" y los Locales de antiguas rentas departamentales ubicados en los Municipio de Santa Rosa de Osos, Jericó y Santo Domingo.

13. Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas: Están conformadas por la inversión en acciones que posee la Universidad en las siguientes entidades:

Entidad	2015	2014
Reforestadora San Sebastián S.A.S. – en Liquidación	0	9,549
Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S.	2	0
Total	2	9,549

La disminución en dicha cifra obedece a la siguiente situación:

Las acciones de la Reforestadora San Sebastián S.A.S.- en Liquidación, representan el 91.72% del total de acciones en circulación emitidas por dicha entidad, las cuales las recibió la Universidad en calidad de donación otorgada por la Organización CORONA.

En el año 2014, la Asamblea General de la Reforestadora San Sebastián S.A.S. – en Liquidación, celebrada el 22 de diciembre de ese mismo año, decidió disolver la sociedad y proceder a su liquidación, por imposibilidad de desarrollar el objeto social. En consecuencia la Universidad procedió con la reclasificación contable de dichas acciones a Inversiones en Entidades en Liquidación, ver Nota No.14.

En la vigencia 2015 se observa también el registro de nuevas acciones que corresponden a la adquisición de 1602 acciones Spin Offs de la Empresa Conocimiento y Servicios de Ingeniería S.A.S., en desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil de Administración celebrado con la Fiduciaria Bancolombia. Dichos títulos se actualizaron según información enviada por dicha empresa en el mes de diciembre de 2015.

14. Inversiones Patrimoniales en Entidades en Liquidación: Esta Inversión, por valor de \$10.349 millones, corresponde a la inversión en acciones que tienen la Institución en la Reforestadora San Sebastián S.A.S. - en Liquidación. Ver Nota No.13. Es pertinente precisar que “las inversiones en entidades en liquidación no son objeto de actualización”, según el Manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación, por tanto dichas inversiones continúan expresadas al valor de la vigencia anterior.

La variación en este rubro corresponde a los nuevos registros producto del proceso de Liquidación de la Reforestadora San Sebastián S.A.S. - en Liquidación. Así como al retiro de las acciones que se tenían en el Parque Tecnológico - en Liquidación producto de la Liquidación parcial, según Acta N.32, del 26 de octubre de 2015.

- 15. Inversiones con fines de Política:** Representado por los Bonos de Valor Constante - BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia, dando aplicación a la Ley 100 de 1993 y decretos reglamentarios, donde se establece que el pasivo pensional de la Universidad será asumido por: la Nación en un 78.3%, el Departamento de Antioquia en un 11.5% y la Universidad de Antioquia en un 10.2%; porcentajes de participación soportados en el Contrato de Concurrencia suscrito entre estas tres entidades para el pago del Pasivo Pensional, producto de este contrato la Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad con una rentabilidad anual correspondiente al IPC + 4.835% depositado en el Deposito Central de Valores del Banco de la República y el Departamento de Antioquia emitió, según Acta de Emisión 001 del 01 de octubre de 2002, un título de Deuda Pública denominado Bono de Valor constante serie B.

Para efectos de presentación en el Balance General de la Institución, la parte del Bono que respalda el Pasivo Pensional correspondiente a la Nación y al Departamento de Antioquia, se muestra restando del Pasivo Pensiones de Jubilación, con lo cual se refleja el Pasivo Pensional que realmente le corresponde pagar a la Universidad y la diferencia de estos Bonos se presenta como saldo a favor de la Universidad en este rubro del activo.

- 16. Cuotas Partes de Pensiones:** La disminución en este rubro corresponde a los registros contables elaborados en el módulo de facturación y cartera producto de la reclasificación de dichos saldos a Deudas de Dificil Recaudo.

Los principales deudores por este concepto para las vigencia 2015 y 2014, son:

Entidad	2015	2014
Caja Nacional de Previsión Social - en Liquidación	1,186	2,080
Instituto de Seguros Sociales - en Liquidación	879	4,330
Universidad Nacional	111	22
Caja de Crédito Agrario Industrial	58	85
Departamento Bolívar	40	63
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	28	27
Universidad de Cartagena	26	8
Universidad de Cauca	0	195
Gobernación del Valle	0	23

Entidad	2015	2014
Municipio de Medellín	0	7
Hospital Mental de Antioquia	0	4
Universidad de Caldas	0	1
Otras Cuentas por Cobrar de menor cuantía	306	501
Total Cuotas Partes	2,634	7,346

17. Préstamos a Empleados: El Fondo de Bienestar Universitario - FBU, es un programa especial administrado y adscrito a la Universidad. Las cuentas más representativas del FBU corresponde a los créditos a empleados, por concepto de préstamos de vivienda y de libre destinación, representados en un 95% a largo plazo, cuya amortización y pago se hace a través de deducción por nómina y todos estos respaldados con cesantías, hipotecas y codeudores asociados al Fondo de Bienestar.

Esta cuenta tiene como contrapartida en el Balance, la cuenta Recursos Recibidos en Administración – FBU, ver Nota No. 35, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.

18. Acuerdo de Pago Departamento de Antioquia: El 23 de diciembre de 2004 se firmó el Acta de Intención – Acuerdo de Pago y Transacción entre el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia, este acto se protocolizó el 15 de febrero de 2005 con la firma del convenio mediante el cual el Departamento fija las pautas de pago de la deuda con la Universidad. Las partes conciliaron en \$33.000 millones el monto de la deuda por concepto de cuotas partes jubilatorias, participación en pensiones y bonos pensionales, según el artículo 131 de la Ley 100 de 1993; participación en el pasivo de cesantías, aportes ordinarios y aportes especiales. El acuerdo también incluyó el pago de aportes ordinarios derivados de la Ley 30 de 1992.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se han recibido bienes inmuebles en dación de pago, como abono a la deuda por valor de \$18.264 millones y se han recibido pagos en efectivo por valor de \$13.498 millones, para un total de abonos a la deuda por valor de \$31.762 millones arrojando este rubro un saldo de la deuda de \$1.238 millones. Como se relaciona en la Nota No.12, del total de bienes recibidos en dación de pago, se han vendido bienes por valor de \$8.290 millones y se han incorporado a los fines misionales de la Institución como propiedades de la Universidad bienes inmuebles por valor de \$9.492 millones.

19. Otros Deudores - No Corriente: Están conformadas principalmente por las deudas de difícil recaudo que a diciembre 31 de 2015 ascendieron a \$23.877 millones, el 97.28 % del grupo otros deudores no corrientes, las cuales se encuentran totalmente provisionadas.

Su participación porcentual para los años 2015 y 2014 es la siguiente:

Concepto	2015	%	2014	%
Deudas de difícil recaudo	23,877	97.28	19,307	98.32
Cuotas partes de bonos pensionales	159	0.65	159	0.81
Donaciones	165	0.67	9	0.05
Otros conceptos	342	1.40	162	0.82
Total	24,543	100 %	19,637	100 %

20. Provisión Deudores – No Corriente: El componente no corriente de la cuenta contable Provisión Deudores, corresponde al valor de las “deudas de difícil recaudo” que están totalmente provisionadas, y clasificadas en el grupo de Otros Deudores del Activo No Corriente.

La composición de este rubro para los años 2015 y 2014 es la siguiente:

Concepto	2015	%	2014	%
Cuotas partes de pensiones	17,125	71,72	12,836	66,49
Servicios de Salud	5,448	22,82	5,299	27,44
Otros conceptos	1,304	5,46	1,172	6,07
Total	23,877	100%	19,307	100%

Los principales deudores clasificados en el rubro de “Deudas Difícil Recaudo” son:

Concepto - Entidad	Valor
Cuotas partes Pensiones	
Caja Nacional de Previsión Social – en Liquidación	11,341
Instituto de Seguros Sociales – en Liquidación	3,461

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD



Concepto - Entidad	Valor
Universidad del Cauca	615
Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero	438
Departamento de Bolívar	252
E.S.E. Hospital la María	230
Universidad Francisco de Paula Santander	115
Municipio de Argelia	95
Otros deudores de menor cuantía	578
Subtotal	17,125
Servicios de salud	
Instituto de Seguros Sociales ISS – en Liquidación	5,287
Instituto Colombiano de Bienestar familiar - ICBF	126
Otros deudores de menor cuantía	35
Subtotal	5,448
Concepto - Entidad	Valor
Otros Conceptos	
Departamento de Antioquia	439
Corporación Autónoma Regional del Río Grande	416
Vigilar Ltda.	92
Otros deudores de menor cuantía	357
Subtotal	1,304
Total deudas de difícil recaudo	23,877

La Caja Nacional de Previsión Social CAJANAL - en Liquidación, es el mayor deudor por concepto de Cuotas Partes por un valor de \$11.341 millones.

Las deudas por Servicios de Salud corresponden a facturas originadas en la prestación de servicios de salud, el principal deudor es el Instituto de Seguro Social – ISS en Liquidación, por concepto aportes de los pensionados afiliados al Programa de Salud de la Universidad, por valor de \$5.287 millones.

Los otros conceptos corresponden a otros deudores por prestación de servicios y venta de bienes.

Aunque las facturas se reclasifican para efectos contables, con el fin de reconocer la proporción no corriente, tanto en el Área de Cartera como en las diferentes Unidades Ejecutoras continúan con las correspondientes gestiones de cobro, con el fin de obtener el pago, en este sentido, algunas de estas facturas se encuentran en gestiones de cobro jurídico, y se les realiza un seguimiento continuo dada su importancia.

21. Bienes Inmuebles: Este rubro agrupa los conceptos de Terrenos y de Edificaciones e Instalaciones, que representan la mayor participación dentro del grupo de Propiedades, Planta y Equipo.

El aumento en el grupo de Terrenos obedece principalmente a las siguientes situaciones:

En terrenos urbanos corresponde a la adquisición del lote de la casa de habitación ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., cuya compraventa inició desde el mes de enero de 2014 y se legalizó mediante escritura pública No. 091, en el mes de enero de 2015, por valor de \$1.300 millones, de los cuales \$841 millones corresponden al valor del terreno.

En terrenos rurales corresponde a la adquisición de dos lotes ubicados en el Municipio de El Carmen de Viboral, que hacían parte del Parque Tecnológico de Antioquia – en Liquidación, legalizados mediante escritura pública No. 2660 del mes de julio de 2015.

- El primer inmueble corresponde a la matrícula inmobiliaria No. 018 - 80304 cuyo valor comercial asciende a \$11.824 millones, de los cuales \$8.119 millones corresponden al terreno y \$3.705 millones a las instalaciones, del inmueble denominado "Biofábrica de Semillas".
- El segundo inmueble con matrícula inmobiliaria No. 018 - 77415 denominado "Centro de Convenciones Quirama", por valor \$9.503 millones, de los cuales \$5.827 millones corresponden al terreno y \$3.676 millones a las instalaciones del Centro de Convenciones.

Asimismo se recibió a título de donación, por parte de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - Corpoica, mediante escritura pública No. 2165 de 2014, un lote de terreno ubicado en el Municipio de Frontino, cuyo valor asciende a \$46 millones, allí se incluyó la infraestructura

de la Planta de Producción de Etanol a pequeña escala a través del Convenio de Cooperación Técnica y Científica No. 20080022 entre la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El aumento en el grupo de Edificaciones e Instalaciones obedece principalmente a la adquisición de los inmuebles descritos en los numerales anteriores así: la casa de habitación ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., los inmuebles del Parque Tecnológico de Antioquia – en Liquidación y la legalización de la donación de la Planta de Producción de Etanol por parte de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Corpoica.

22. Construcciones en Curso: Este valor corresponde básicamente a la permanencia de los proyectos relacionados con la adecuación y restauración de la planta física de la Facultad de Medicina, la construcción de la Sede Académico - Administrativa de Apartadó y la construcción del nuevo edificio en la Sede Oriente.

23. Maquinaria y Equipo: Acorde a lo planteado en el Plan de Desarrollo 2006-2016, la Universidad continúa modernizando sus equipos de laboratorio, con el fin de fortalecer la infraestructura de investigación facilitando de esta manera el cumplimiento de uno de sus principales objetivos misionales.

En la vigencia de 2015 se realizaron compras de Maquinaria y Equipos para la dotación de los laboratorios de investigación y simulación de la Facultad de Medicina. Igualmente, se adquirieron equipos para reforzar el Sistema de Seguridad de la Universidad y se adquirieron equipos de ayuda audiovisual para diferentes dependencias académicas.

Se legalizaron los equipos y maquinarias asociados a la Planta de Producción de Etanol, que se recibieron a título de donación por parte de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Corpoica, entregados a través de la Facultad de Ciencias Exactas.

24. Equipo de Comunicación y Cómputo: En desarrollo de la modernización y con el fin de garantizar el buen funcionamiento Institucional, la Universidad, desde hace varios años, ha venido ejecutando un Proyecto General de Interconexión a través de una gran Red Institucional de Transmisión de Información que integre las instalaciones de la Sede Central con sus Sedes

Regionales, para facilitar y conectar tanto las labores Administrativas como las de Docencia, de Investigación y de Extensión.

En el año 2015 se actualizó la Red de Comunicaciones Institucional, con lo cual se logró dar acceso inalámbrico a internet, a los estudiantes y a los empleados y se ha preparado a la Institución para permitir la operación del nuevo Sistema de Información ERP – SAP.

Asimismo se hizo la inversión en equipos de cómputo para las diferentes dependencias de la Institución.

25. Intangibles: Este rubro representa los costos de adquisición, desarrollo o producción del conjunto de bienes inmateriales que constituyen derechos de cuya explotación se pueden obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio. El programa de Gestión Tecnológica ha continuado con el proceso de patentar los desarrollos industriales que se hacen desde los diferentes grupos de investigación. También se cancelaron derechos patrimoniales por conceptos de obras académicas expresadas en Aulas Semilla.

Adicionalmente se hicieron inversiones en la Implementación de un módulo de software para apoyar el proceso de movilidad saliente internacional, utilizando metodologías ágiles de desarrollo de software y un software para el manejo del plan de trabajo profesoral de la Universidad.

PASIVO

Es el conjunto de deudas y obligaciones de la Universidad, las principales a diciembre 31 de 2015 son las siguientes:

26. Adquisición de Bienes y Servicios: Representa las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2015.

Las principales cuentas por pagar por Adquisición de Bienes y Servicios, se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

Entidad	Valor	%
Corporación Canal Universitario de Antioquia	325	5,91
Becton Dickinson de Colombia Ltda.	284	5,17
Virtual S.A.S.	235	4,28
Almacén el Deportista S.A.S.	232	4,22
Cooperativa Multiactiva de Ganadero	200	3,64
Filtración y Análisis S.A.S.	167	3,04
Distrimedical S.A.S.	117	2,13
ITALCOL de Occidente S.A.	112	2,04
Otras cuentas por pagar en porcentajes inferiores al 2%	3,823	69,57
Total	5,495	100%

El aumento en el saldo con respecto al año anterior, obedece a que en la vigencia 2014 se canceló la totalidad de las cuentas por pagar; por la meta establecida en ese mismo año de iniciar actividades en enero de 2015 bajo el nuevo Sistema Integrado de Información Financiera tipo ERP de la compañía SAP; por tanto todas las operaciones financieras de la Institución en la vigencia 2014 finalizaron unos días antes de lo que normalmente se tiene establecido así como los procesos asociados a la cancelación de las cuentas por pagar correspondientes a la adquisición de bienes y servicios.

27. Acreedores: Los acreedores clasificados de corto plazo corresponden a los siguientes conceptos:

Acreedores a Corto Plazo - Concepto	2015	2014
Honorarios y Servicios	4,813	0
Servicios Públicos	1,193	0
Arrendamientos	259	0
Créditos Judiciales - Sentencias	410	1,085
Otros Acreedores	162	0
Total	6,837	1,085

El aumento en el saldo de las cuentas por pagar con respecto al año anterior, obedece a que en la vigencia 2014 se canceló la totalidad de las cuentas por pagar, por la meta propuesta en ese mismo año del inicio actividades en enero de 2015 bajo el nuevo Sistema Integrado de Información Financiera tipo ERP de la compañía SAP.

Las principales cuentas por pagar por concepto de Honorarios y Servicios, se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

Entidad	Valor	%
Universidad Pontificia Bolivariana	484	10.06
Corporación Universitaria Lasallista	480	9.97
Ubiquo Telemedicina S.A.S.	376	7.81
Universidad Nacional de Colombia	352	7.31
Innovación Tecnológica Ltda.	162	3.37
Fundación Hogares Claret - Centro de Reeducción	87	1.81
Delta Climático S.A.S.	86	1.79
Andia S.A.S.	75	1.56
Furel S.A.	74	1.54
Cesar Iván Botero Noreña	74	1.54
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	62	1.29
Asociación Colombiana de Universidades ASCUN	62	1.29
Six Sigma Producciones S.A.S.	62	1.29
Ceiba Software House S.A.S	55	1.14
Universidad Eafit	48	1.00

Entidad	Valor	%
Consultoría Interventoría Técnicas	46	0.96
E.S.E Hospital Mental de Antioquia	43	0.89
Otros proveedores - porcentajes inferiores al 2%	2185	45.40
Total	4,813	100%

Créditos Judiciales – Sentencias: Según informe enviado por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad, se realizó la actualización del estado de los procesos judiciales de la Institución, aplicando la metodología para su registro, conforme al Manual de Procedimientos Contables expedido por la Contaduría General de la Nación, donde se dio traslado de las contingencias que presentaban una sentencia definitiva con un fallo desfavorable para la Universidad, al pasivo real de sentencias, arrojando los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2015 por cada uno de los terceros:

Créditos Judiciales – Sentencias	Valor 2015
Julieta Montoya de López	209
Edilberto Isaza Graciano	70
Carlos Alberto Jiménez Osorio	70
Edison de J. Gómez Martínez	30
Elvia Inés Ramírez Ángel	24
Impresos Begon S.A.S.	7
Total	410

28. Avances, Anticipos y Depósitos Recibidos en Administración: Este rubro corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	2015	2014
Anticipos Recibidos	3,528	3,709
Anticipos sobre Venta de Bienes y Servicios	2,851	2,851
Anticipos sobre Convenios	677	858

Concepto	2015	2014
Depósitos Recibidos en Administración	3,823	6,589
Gobernación del Amazonas	1,535	2,004
Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER	1,241	2,451
Departamento de Antioquia	1,047	1,927
Municipio de Medellín	0	207
Depósitos Sobre Contratos	936	1,114
Construcción	936	1,114
Total	8,287	11,412

Anticipos Recibidos

- El valor de los Anticipos recibidos sobre Venta de Bienes y Servicios, corresponden al anticipo recibido sobre el contrato de promesa de compraventa celebrado con el Fideicomiso Hatovial S.A.S., con el objetivo de venderle una franja de terreno de la Hacienda "El Progreso" propiedad de la Universidad, por valor de \$2.851 millones, cuya escritura de venta se encuentra pendiente de formalización debido a que el bien está sujeto al saneamiento por una medida cautelar inscrita por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER.
- Los Anticipos recibidos sobre convenios, corresponden a los recursos recibidos para la administración de varios convenios, entre otros, por parte de: la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN para la ejecución del contrato de consultoría para la actualización de los estudios y diseños del Laboratorio Nacional de Aduanas de dicha entidad, del Departamento de Antioquia se han recibido anticipos por concepto de convenios suscritos con dicha entidad y que están pendientes de su liquidación y otros convenios de menor cuantía.

Depósitos Recibidos en Administración

Los depósitos recibidos en administración están asociados principalmente a los siguientes proyectos:

- Con la Gobernación del Amazonas se suscribió un Contrato Interadministrativo de Cooperación liderado por la Universidad de Antioquia a través de la Sede de Investigaciones Universitarias – SIU, considerando que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación – FCTel del Sistema General de Regalías – SGR, mediante Acuerdo 020 del 18 de marzo de 2014, viabilizó y aprobó el proyecto “Implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención y control de las principales ETV en el Departamento del Amazonas”.
- Los recursos recibidos en administración por parte del Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER, corresponden al saldo de la ejecución del proyecto celebrado con dicha entidad que consiste en la preparación, realización y ejecución integral de los eventos recreo - deportivos, capacitaciones, seminarios teóricos - prácticos en desarrollo del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo del Municipio de Medellín, proyecto ejecutado a través de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, dicho proyecto finalizó su ejecución en la vigencia 2015 y está pendiente la liquidación oficial de dicho proyecto para establecer el valor de los recursos a favor de la Universidad y el valor de los dineros a reintegrar.
- Los recursos recibidos en administración por parte del Departamento de Antioquia, corresponden al saldo de la ejecución del Proyecto Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia “MANA” a través de la Escuela de Nutrición y Dietética, a diciembre 31 de 2014 dicho proyecto arrojó un saldo no ejecutado que será reintegrado al Departamento de Antioquia cuando se liquide finalmente dicho contrato.

Depósitos sobre contratos

- Los Depósitos sobre contratos, corresponden principalmente a la construcción en curso de la Sede de Oriente, a través del Consorcio Oriente, así como también a la adecuación de la Sede Académico - Administrativa de la Sede Apartadó y de la ampliación del Bloque 80 de la Sede Caucaasia, a través de la empresa Andina de Construcciones y Asociados S.A.S., y a la adecuación de la planta física del Laboratorio de Microbiología ubicado en el cuarto piso del Bloque 5.

- 29. Prestaciones Sociales Primas y Vacaciones:** Se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y vacaciones, que se han provisionado durante la vigencia fiscal a través de pasivos estimados, para reclasificar y reconocer el pasivo real al final del periodo contable.

Concepto	2015	2014
Vacaciones	8,324	5,654
Prima de vacaciones	3,746	1,381
Prima de servicios	6,747	6,316
Prima de navidad	1,152	1,088
Bonificaciones	66	16
Otras prestaciones	3	0
Total	20,038	14,455

- 30. Recaudos a Favor de Terceros:** Corresponden principalmente al valor acumulado de una proporción de los aportes a la Seguridad Social de la nómina de Pensionados Subrogados que no se están girando al Instituto de Seguros Sociales - ISS en Liquidación ahora Colpensiones por valor de \$6.096 millones.

El valor total por este concepto a diciembre de 2015 asciende a \$6.437 millones.

- 31. Ingresos Recibidos por Anticipado:** Corresponde a los siguientes conceptos:

Concepto	2015	2014
Matriculas de pregrado, posgrado y tecnologías	7,833	7,992
Arrendamiento de bienes inmuebles	752	6,982
Total	8,585	14,974

- El concepto de Matrículas corresponde al valor recaudado de recursos para diferir durante el respectivo semestre académico, afectando los resultados en el grupo de ingresos por venta de servicios educativos.

- En el concepto de Arrendamientos recibidos por anticipado se registran los valores recibidos de los diferentes contratos de arrendamiento de los locales de la Universidad para el uso de los restaurantes y cafeterías y de la Unidad Hospitalaria Clínica León XIII.

32. Operaciones de Crédito Público Internas a Largo Plazo: Comprende las obligaciones relacionadas con los empréstitos con entidades financieras. El servicio de la deuda es atendido con recursos provenientes de la Estampilla Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labor.

A diciembre de 2015 y 2014, este rubro presenta la siguiente situación:

Entidad	2015	2014
Findeter – Banco Popular	38,889	44,444
Total	38,889	44,444

Del crédito con el Banco Popular por valor inicial de \$50.000 millones, se han amortizado, durante la actual vigencia, cuotas por valor de \$5.556 millones, para un saldo a la fecha de \$38.889 millones.

Este crédito se viene invirtiendo en los siguientes proyectos; algunos de ellos ya finalizados y otros en curso:

- La construcción de la Ciudadela Universitaria del Oriente Antioqueño
- La construcción de la Sede Ciencias del Mar en el Municipio de Turbo
- La modernización de la Plataforma de Cómputo y de Telecomunicaciones de la Universidad
- La adecuación y restauración de la Planta Física de la Facultad de Medicina
- La construcción del Coliseo de la Sede Central

33. Operaciones de Financiamiento Internas de Largo Plazo:

Entidad - Concepto	2015	2014
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA – Proyectos de construcción y modernización	12,576	16,445
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA – Adquisición de Bienes muebles e inmuebles del Parque Tecnológico de Antioquia S.A.- en Liquidación	15,000	15,000
Empresas Públicas de Medellín - EPM - Proyecto Red Hidrosanitaria	1,129	2,032
Empresas Públicas de Medellín - EPM - Proyecto Restauración Planta Física	1,271	1,596
Total	29,976	35,073

- En la vigencia de 2012 se realizó empréstito con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por valor de \$19.347 millones para cancelar las deudas que se tenían hasta la fecha con diferentes entidades financieras y que se habían adquirido con los siguientes propósitos:
 - FINDETER - Bancolombia: para la restauración de la Facultad de Medicina y la Ciudadela de Robledo
 - FINDETER - Banco Popular: para la construcción del Edificio Sede de Investigaciones Universitarias- SIU y para la construcción del Bloque 19 de Ingeniería
 - FINDETER - Banco de Bogotá: para invertir en el Edificio Sede de Investigaciones Universitarias- SIU
 - Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA: para el proyecto de modernización de equipos

A la fecha se han girado amortizaciones por valor de \$6.771 millones, para un saldo por pagar a la fecha de \$12.576 millones

- En la vigencia del 2013, se firmó un nuevo préstamo con el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA por valor \$15.000 millones para la adquisición de los bienes muebles e inmuebles del Parque Tecnológico de Antioquia S.A. - en Liquidación.
- Con Empresas Públicas de Medellín - EPM, en la vigencia de 2008 se tramitó un préstamo por valor de \$8.000 millones, para la adecuación de la Red Hidrosanitaria de la Ciudad Universitaria, de los cuales se han amortizado \$6.871 millones, para un saldo por pagar a la fecha de \$1,129 millones.

- Así mismo en el mes de noviembre de 2009, se tramitó otro préstamo con Empresas Públicas de Medellín – EPM por valor de \$2.918 millones, para la adecuación y restauración de la planta física de la Facultad de Medicina y de la Ciudadela Robledo, de los cuales se han amortizado \$1,647, para un saldo por pagar a la fecha de \$1.271 millones.

34. Convenio de Pago por Deuda - SENA: corresponden a obligaciones por el actual convenio de pago con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, así:

Entidad	2015	2014
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	351	351
Total	351	351

En el año 1997 se celebró un convenio interinstitucional entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y la Universidad de Antioquia, por un valor de \$2.082 millones, con base en el artículo 181 de la Ley 223 de 1995, que exoneró a las Universidades Públicas de las obligaciones de efectuar aportes para el SENA, determinando al mismo tiempo que las deudas contraídas por ellas serán compensadas mediante el suministro por parte de las Universidades de programas de capacitación requeridos por el SENA. A la fecha se han amortizado a la deuda \$1.731 millones. El 26 de abril del 2007 se firma una nueva Prórroga, la No.1 del Convenio Interinstitucional suscrito, con una duración de cinco (5) años contados a partir de la firma de las partes ó hasta cuando se agote el saldo de la deuda.

El saldo por pagar, a diciembre 31 de 2015, de dicho convenio es de \$351 millones.

35. Recursos Recibidos en Administración – FBU: El Fondo de Bienestar Universitario - FBU, es un programa especial administrado y adscrito a la Universidad. Las cuentas más representativas del FBU, como se explicó en la Nota No.17, corresponden a los créditos a empleados y a este rubro, que registra básicamente los aportes ordinarios de los afiliados y los rendimientos por distribuir.

36. Cuotas Partes de Pensiones y Contratos de Seguridad Social en Salud:

Los principales acreedores para los años 2015 y 2014 y por estos dos conceptos son:

Entidad	2015	2014
Instituto de Seguros Sociales – ISS en Liquidación	4,753	4,602
Fondo de Previsión Social del Congreso de la República - FONPRECON	3,038	2,827
Caja Nacional de Previsión Social – CAJANAL en Liquidación	892	297
Banco de la Republica	366	325
Departamento de Antioquia	255	0
Cartera Colectiva Abierta Confirenta Fiduciaria S.A.	195	195
Pensiones de Antioquia	187	55
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	96	96
Universidad Nacional de Colombia	72	0
Universidad de Nariño	62	0
Tecnológico de Antioquia	3	112
Universidad del Cauca	0	194
Contratos de Seguridad Social en Salud	15	0
Otras entidades - porcentajes inferiores al 2%	70	159
Total	10,004	8,862

Los aumentos más representativos corresponden a Cuotas Partes Pensionales por pagar a nombre de la Caja Nacional de Previsión Social – CAJANAL en Liquidación y del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON.

En las cuotas partes por pagar al Instituto de Seguro Social – ISS en Liquidación, se contabilizan tanto las del Seguro Social Empleador por valor de \$3.306 millones, como las del Seguro Social Asegurador por valor de \$1.447 millones, para un valor total de \$4.753 millones.

37. Provisión para Contingencias - Litigios: Representa el valor estimado de las obligaciones a cargo de la Universidad, según los procesos jurídicos adelantados por la Oficina de Asesoría Jurídica y el Departamento de Seguridad Social de la Institución.

El saldo a diciembre de 2015 corresponde principalmente a procesos por demandas a cargo de la Universidad donde se pretende el reconocimiento del status de trabajadores oficiales y de profesores de la Universidad, así:

Nombre	2,015	%
Lilia de Jesús Pérez Muñeton	500	29
Cecilia Pérez Tobón	105	6
Francisco Samuel Mejía Mejía	81	5
Yamile del Socorro Saldarriaga Osorio	75	4
María Mercedes Arias Valencia	71	4
Pedro María Patiño García	70	4
Frank Antonio Uribe Álvarez	69	4
Juan Fernando Tamaño Escobar	67	4
Martha Cecilia estrada Taborda	66	4
Hernando Alonso Londoño Echeverri	62	4
Alejandro Mira Agudelo	56	3
Édison Javier Osorio Durango	56	3
Hernán Darío Vergara mesa	56	3
Marcela María Manrique Moreno	56	3
Albeiro Alonso Restrepo Cossío	48	3
Fabio Augusto Mejía Fernández	45	3
Hernando Velásquez Echeverry	45	3
John Fredy Lenis castaño	39	2
Lyda Cecilia Álvarez Vélez	30	2
Mauricio Hernando Bedoya Hernández	29	2
Sandra patricia duque quintero	29	2
José Luís Pérez López	22	1
Edwin Bairon Patiño González	18	1
Diana Paola Herrera Arroyave	12	1
María Eugenia Ortiz Gaviria	12	1
Total	1,719	100%

38. Pensiones de Jubilación: Las pensiones de jubilación están conformadas por el cálculo actuarial de Pensiones (mesadas) y las Cuotas Partes de Bonos Pensionales. Este fue oficialmente reconocido por el Ministerio de Hacienda a mediados del año 2002.

El Cálculo Actuarial se incrementa con las actualizaciones anuales del Cálculo inicial, dado que la Ley 100 de 1993 y los decretos reglamentarios para las Universidades les impiden seguir jubilando personas por la entidad, solamente pueden hacerlo con las que cumplían los requisitos al 31 de diciembre de 1996 (Decreto 2337 de 1996), dicho valor se disminuye con la emisión de Bonos pensionales (para el personal en régimen de transición).

La disminución en este rubro corresponde a la aplicación de la modificación para el reconocimiento del Pasivo Pensional, informada por la Contaduría General de la Nación según la Resolución No. 633 del 19 de diciembre de 2014. La Contaduría General de la Nación, en su artículo 2, eliminó del Catálogo General de Cuentas, entre otras las siguientes cuentas:

272101 - Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales
272102 - Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales por amortizar (Db).

En el mes de septiembre de 2015 se eliminaron los saldos acumulados de estas dos subcuentas, afectando por el retiro de este saldo las subcuentas de excedente acumulado y de reservas en fondos patrimoniales, del grupo de patrimonio; según el artículo 5, de esa misma resolución.

Asimismo según el artículo 4, numeral 8.4., de esa misma Resolución en mención, se crearon dos nuevas cuentas de orden para revelar esta proyección.

39. Inversiones con fines de Política: Como se indicó en la Nota No.15, este valor corresponde a la parte del Bono de Valor Constante, que respalda el Pasivo Pensional correspondiente a la Nación y al Departamento de Antioquia, se muestra restando del Pasivo Pensiones de Jubilación, con el fin de reflejar el Pasivo Pensional que realmente le corresponde pagar a la Universidad.

Dando aplicación al Contrato de Concurrencia se celebró convenio con la Fiduciaria Popular, para administrar estos dineros, y cada seis meses la Universidad presenta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el flujo de pagos proyectado y éste gira a través del Banco de la República a la Fiduciaria el valor correspondiente (mediante una desmaterialización del Bono

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD**



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1803

de Valor Constante - BVC). Es la Fiduciaria Popular la encargada de pagar las Pensiones (mesadas y auxilios funerarios) y las Cuotas Partes de Bonos Pensionales.

La variación en este rubro se debe a que, durante la vigencia 2015 fueron mayores las amortizaciones (egresos) que las capitalizaciones (ingresos) sobre el Bono del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PATRIMONIO

Agrupar las cuentas más representativas del capital contable, compuesto por el aporte inicial para su constitución, el valor de las utilidades o pérdidas operacionales acumuladas durante su existencia, la valorización de bienes y las donaciones para lo cual se constituyeron los Fondos Patrimoniales.

- 40. Capital Fiscal:** Representa el valor de los recursos otorgados en calidad de aportes para la creación de la entidad y también la acumulación de los traslados y ajustes de otras cuentas patrimoniales por concepto de la Contaduría General de la Nación, como es el caso del traslado del saldo de la cuenta de "Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones".

Cifras en millones de pesos		
Concepto	2015	2014
Capital Fiscal	205,471	213,217

La variación corresponde principalmente al impacto producto del traslado contable de las provisiones, depreciaciones y amortizaciones, por valor de \$9.540 millones.

- 41. Fondos Patrimoniales:** Están conformados por las donaciones de las entidades particulares, por la incorporación del patrimonio recibido por efecto de la liquidación del anterior Fondo Acumulativo Universitario-FAU a los Fondos Patrimoniales de la Universidad, creado a través del Acuerdo Superior 398 del 27 de marzo de 2012 y a los aportes de la misma Universidad con destinación específica; como lo son el fomento de la investigación, la capacitación de los empleados y las becas para los estudiantes de escasos recursos.

- 42. Superávit por Donación:** Corresponde al valor de los bienes recibidos en especie de entidades públicas y privadas. Durante la vigencia 2015 se registraron equipos y maquinarias asociados a la Planta de Producción de Etanol, que se recibieron a título de donación por parte de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – Corpoica, entregados a través de la Facultad de Ciencias Exactas.



- 43. Superávit por Valorizaciones:** La disminución en este rubro obedece principalmente a la disminución en el superávit por Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas, en el mes de noviembre de 2015 se procedió con el retiro de la valorización de las acciones que posee la Universidad en la Reforestadora San Sebastián – en Liquidación y se realizó la reclasificación de dicha Inversión por el proceso de Liquidación en que se encuentra dicha entidad. Ver Notas Nos.13 y 14.
- 44. Resultado del ejercicio:** La variación que se presenta en el excedente del ejercicio, se debe básicamente a la disminución en los ingresos, como es el caso de: los Servicios Educativos, los Servicios de Salud, la Venta de Bienes y los Rendimientos Financieros.
- 45. Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB):** Para efectos del registro contable de la depreciación y según concepto de la Contaduría General de la Nación, la Universidad está catalogada como una entidad contable pública del Gobierno General, por lo tanto debe aplicar en el proceso de depreciación, lo descrito en el numeral 170 del Régimen de Contabilidad Pública.

CUENTAS DE ORDEN

Representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que afecten la estructura financiera de la Universidad.

46. Cuentas de orden deudoras: Están compuestas principalmente por los contratos, litigios y demandas y bienes retirados.

La principal variación con respecto al año 2014 se dio en el rubro de Litigios y demandas, en el cual se incluye una demanda que instala la Universidad en contra de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, debido a que vincularon a la Universidad como deudora solidaria de la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS, la pretensión de esta demanda es por valor de \$35.201 millones

47. Cuentas de orden acreedoras: Están compuestas principalmente por los contratos, pólizas, litigios y demandas y bienes recibidos de terceros.

Las acreedoras, bienes recibidos de terceros corresponden al reconocimiento de los bienes que han sido recibidos en comodato de entidades del Gobierno general y de entidades privadas.

La variación más representativa corresponde a la aplicación de la modificación para el reconocimiento del Pasivo Pensional por cuotas partes de bonos pensionales, informada por la Contaduría General de la Nación según la Resolución N. 633 del 19 de diciembre de 2014, que según el artículo 4, numeral 8.4., crea dos nuevas cuentas de orden para revelar dicha proyección. Ver Nota No.38.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Es de anotar que para la presentación del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Universidad, se está utilizando el modelo propuesto por la Contaduría General de la Nación, adoptado mediante el Régimen de Contabilidad Pública, que es de carácter vinculante, pero consideramos que la estructura debe obedecer a una priorización y relevancia del origen de los recursos, donde el concepto de Transferencias Generales ocuparía el primer lugar en la presentación de las cuentas de este Estado Contable.

INGRESOS OPERACIONALES

- 48. Servicios Educativos:** Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de servicios de educación formal; pregrado y posgrado, y cursos y programas de extensión.

En la vigencia del 2015 con respecto a la vigencia 2014 se presentó una disminución del 16%, que se explica por la cancelación de algunos semestres y cursos, como consecuencia de la situación de anormalidad académica que se presentó durante la vigencia 2015, lo que implicó el retraso de las cohortes admitidas en esta misma vigencia y en consecuencia disminuyó notablemente el valor de recaudo por matrículas.

- 49. Devoluciones, rebajas y descuentos en servicios educativos:** Para la vigencia 2015 se presentó una disminución en este rubro del 32%, como consecuencia en el retraso de las cohortes admitidas por la situación de anormalidad académica durante la vigencia 2015, como se explica en la Nota No.48.

- 50. Administración Sistema Seguridad Social en Salud (ingresos) y Servicios de Salud:** La Ley 100 de 1993 le permitió a la Universidad de Antioquia funcionar como Entidad Adaptada a la Salud, por lo tanto se creó el Programa de Salud Universidad de Antioquia, como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a sus grupos familiares. Para lo cual se han celebrado contratos y convenios principalmente con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria.

51. Otros Servicios - Administración de Proyectos e Investigación Científica:

Corresponde a ingresos derivados por la prestación de servicios de: investigación científica y tecnológica, administración, asistencia técnica, apoyo industrial, asesorías y consultorías, derivados en la ejecución de diferentes proyectos celebrados a través de convenios interadministrativos, esencialmente con otras entidades contables públicas.

La variación obedece especialmente a la disminución en el número de convenios celebrados; por estos servicios, principalmente con el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín.

Las entidades y los valores respectivos asociados a estos ingresos por la vigencia 2015 se relacionan a continuación:

Entidad	2015
Departamento de Antioquia	28,287
Municipio de Medellín	22,596
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	3,683
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA	3,500
Instituto Departamental de Deportes	3,417
Corporación Ruta N Medellín	3,116
Ministerio de Agricultura y Desarrollo	3,100
Empresa de Transporte Masivo Del Valle de Aburrá	3,083
Ministerio de Educación Nacional	2,754
Área Metropolitana del Valle de Aburra	2,343
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	1,910
Corporación Autónoma Regional	1,868
Fondo Financiero de Proyectos	1,865
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación	1,826
Bancoldex - Patrimonios Autónomos	1,584
Alianza Medellín Antioquia E.P.S.	1,385
Isagen S.A. E.S.P.	1,238
Ministerio de Minas y Energía	1,106
Otras entidades - porcentajes inferiores al 2%	118,471
Total	207,132

52. No Tributarios - Estampilla U de A de Cara al Tercer Siglo de Labores:

Como se mencionó en la Nota No.3, el Congreso de la República mediante la Ley 122 del 11 de febrero de 1994, autorizó la emisión de la Estampilla Universidad de Antioquia de Cara al Tercer Siglo de Labores, estos recursos se destinan a proyectos de carácter específico, previamente aprobados por el Consejo Superior Universitario, básicamente para la investigación, inversión y mantenimiento de la planta física y demás elementos y bienes de infraestructura que requiera el Alma Mater.

Este rubro también incluye el ingreso por la “Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia”, creada por la Ley 1697 de 2013 y reglamentada por el decreto 1050 de 2014.

El incremento en este ingreso obedeció a dos situaciones; la primera el mayor en el recaudo generado por la contratación de Empresas Públicas de Medellín y del Municipio de Medellín y la segunda por la incorporación durante esta vigencia de la Estampilla “Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia”.

El total de este rubro por entidad y por los años 2015 y 2014 es el siguiente:

Entidad	2015	2014
E.S.P. Empresas Públicas de Medellín - EPM	18,088	13,246
Municipio de Medellín	13,257	7,397
Departamento de Antioquia	13,233	12,466
Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín	979	640
Empresas Varias de Medellín	871	879
Empresa para la Seguridad Urbana	600	100
Municipio de Bello	322	186
Municipio de la Estrella	310	195
Municipio de Apartado	279	291
Municipio de Caucasia	242	199
Plaza Mayor de Convenciones	186	0
Municipio de Sonson	158	55
Municipio de Copacabana	144	157
Municipio de Amalfi	124	131
Municipio de Girardota	120	0
Municipio de Yarumal	117	55
Municipio de Santa Fé de Antioquia	110	76

Entidad	2015	2014
Asociación Canal Local de Televisión de Medellín	91	0
Municipio de Puerto Berrio	78	81
Municipio de Andes	64	53
MetroPlus S.A.	53	285
Municipio de Chigorodó	50	51
Municipio de la Ceja	50	0
Municipio de Barbosa	49	0
Municipio de Jardín	38	0
Municipio de Sabaneta	34	111
Municipio de Jericó	34	54
Biomax Biocombustibles	11	13
Otras Entidades	258	365
Total Estampilla U de A	49,950	37,086
Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia	1,146	0
Total Estampilla	51,096	37,086

53. Productos Agropecuarios de Silvicultura y Pesca: Corresponde a la venta de productos agrícolas producidos por las diferentes Haciendas de propiedad de la Universidad, si bien estos semovientes no tienen un fin productivo y comercial, dado que el propósito principal de la Universidad sobre la propiedad de estos, es servir como objetos de investigación, extensión y docencia, no obstante generan algunos subproductos que son comercializados y generan un ingreso para la Institución que se compensa con los gastos para el sostenimiento de los mismos.

54. Transferencias Generales: Corresponde a las transferencias recibidas por el Gobierno Central a través de los diferentes Ministerios contemplados dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Así mismo, las Transferencias recibidas del Departamento de Antioquia para atender los distintos gastos que demanda el funcionamiento de la Institución, contemplados dentro de la Ordenanza de Presupuesto General del Departamento en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Concepto	2015	2014
Aportes de la Nación - Ministerio de Educación:	269,111	256,097
Para Gastos de Funcionamiento	269,111	256,097
Aportes de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público:	9,053	11,951
Para Proyectos de Inversión – Recursos CREE	9,053	11,951
Aportes del Departamento de Antioquia:	60,464	51,387
Para Gastos de Funcionamiento	32,255	28,519
Para Proyectos de Inversión	28,200	22,859
Otras transferencias	9	9
Aportes COLCIENCIAS - FODESEP	680	0
Total	339,308	319,435

- Los aportes de la Nación, para proyectos de inversión corresponden a los recursos recaudados por el Ministerio de Hacienda del Impuesto CREE, destinados para la Universidad según Resolución No. 3690 del 17 octubre de 2014
- Los aportes para Proyectos de Inversión recibidos por parte del Departamento de Antioquia en el año 2015 y por valor de \$28.200 millones, corresponden a Transferencias Departamentales por concepto de regalías y que se destinan a los siguientes proyectos que se encuentran en ejecución:
 - Construcción de la Ciudadela Universitaria de Oriente – Municipio de El Carmen de Viboral por valor de \$ 17.365 millones
 - Obras de Adecuación y Urbanismo en la Seccional Oriente – Municipio de El Carmen de Viboral por valor de \$ 4.166 millones
 - Construcción de la Ciudadela de Apartadó por valor de \$5.214 millones
 - Ampliación del Bloque 80 de la Sede de Caucasia por valor de \$1.367 millones
 - Construcción de la Segunda Etapa de Ciencias del Mar - Municipio de Turbo por valor de \$88 millones

55. Rendimientos - Transferencias Pensionales: En este rubro se registran los rendimientos generados por los Bonos de Valor Constante – BVC, emitidos por la Nación y el Departamento de Antioquia para asumir el Pasivo

Pensional de la Universidad, tal como se explicó en la Nota No.15, dando aplicación al Contrato de Concurrencia firmado entre la Nación, el Departamento de Antioquia y la Universidad de Antioquia.

La Nación emitió un Bono de Valor Constante a favor de la Universidad con una rentabilidad del IPC + 4.835%, consignado en el Deposito Central de Valores del Banco de la República, a su vez, el Departamento de Antioquia expide Acta de Emisión N° 001 según la cual, se emite un Título de Deuda Pública del Departamento denominado Bono de Valor Constante serie B, este último recurso es administrado por la Fiduciaria Popular.

Este rubro está distribuido así:

Concepto	2015	2014
Rendimientos Bono de Valor Constante – BVC Ministerio de Hacienda y Crédito Público	27,502	23,888
Rendimientos Bono de Valor Constante Serie B – BVC Departamento de Antioquia	7,634	5,225
Total	35,136	29,113

La variación en dichos rendimientos obedece a circunstancias no controlables por la Universidad dado que es el Banco de la República quien administra y aplica la metodología de valoración del Bono de Valor Constante - BVC emitido por la Nación.

COSTOS DE OPERACIÓN

- 56. Administración Sistema Seguridad Social en Salud (gastos):** Como se expresó en la Nota No. 50, la Ley 100 de 1993, le permitió a la Universidad de Antioquia funcionar como Entidad Adaptada a la Salud, por lo tanto se creó el Programa de Salud Universidad de Antioquia, como dependencia encargada de garantizar la administración y la prestación eficiente, oportuna y adecuada de los servicios de salud a los servidores, pensionados y jubilados afiliados, y a su grupo familiar. Para lo cual se han celebrado contratos y convenios principalmente con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria.

57. Costos de Operación Generales: Teniendo en cuenta el crecimiento global de la Universidad de Antioquia, que se ve reflejado en la interacción con diferentes sectores de la sociedad, poniendo a su servicio el conocimiento que genera e integrando sus labores de extensión, investigación y docencia, para cumplir con los principios de responsabilidad social y pertinencia, se vienen realizando análisis contables sobre la consistencia y razonabilidad de la información registrada en este rubro y se concluyó que algunas transacciones realizadas en desarrollo su objeto misional, se estaban registrando como "Gastos Generales", por tanto se generó la variación en estos rubros, comparando el año 2015 con el 2014, se observa el aumento en los Costos Generales y la disminución en los Gastos Administrativos. Ver Nota No.63.

Los Costos Generales de Operación incurridos en el año 2015 corresponden a los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Servicios Profesionales - Honorarios	78,200
Servicios Generales	28,118
Convenios, Contratos y Acuerdos Interadministrativos	27,585
Extensión y Practicas Estudiantes	5,905
Monitores	5,457
Viáticos Profesores	4,527
Gastos de Viaje	3,713
Transporte	4,019
Jóvenes Investigadores	2,807
Sostenibilidad y Permanencia	2,789
Eventos Académicos y Culturales	3,454
Devoluciones	1,533
Alimentación	1,396
Mantenimiento y Reparación Equipos	1,249
Aprendices	728
Arrendamiento Inmuebles	1,029
Alojamiento y Manutención	438
Becas Doctorales	429
Bases de Datos	418
Inscripciones a Eventos	458
Servicio Médico Estudiante	281
Costos Deportivos y Recreativos	192
Capacitación Estudiantes	253
Hosting y Dominio	108

Concepto	Valor
Premios	90
Becas Estudiantes	85
Servicios Ambientales Agropecuarios	60
Servicios Públicos	56
Apoyo Económico Docentes	28
Evaluadores Externos	11
Total Costos Generales de Operación	175,416

58. Sueldos y Salarios: Representa el valor de los costos por servicios educativos del personal docente de la Universidad. Es de anotar que se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable tanto para docentes como para personal administrativo.

59. Contribuciones Imputadas: Representa el valor de las contribuciones imputadas, las efectivas y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes, éstas incluyen las cotizaciones a la seguridad social, aportes al ICBF, entre otros.

Dicho aumento obedece a que durante la vigencia 2015 se implementó una modificación a la interface de la Autoliquidación con el fin de que se registrara en este rubro, un costo o un gasto de acuerdo con el tipo de vinculación del funcionario con la Institución. En consecuencia aumentaron los costos de los docentes asociados a estas contribuciones y disminuyeron los gastos operacionales de administración.

60. Depreciación y Amortización: Corresponde a la alícuota de depreciación y amortización de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de producción de bienes y prestación de servicios individualizables, dedicados propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión y docencia que debe reconocerse como costo.

Concepto	2015	2014
Depreciaciones y amortizaciones	13,474	10,539
Amortización Semovientes	711	76
Total	14,185	10,615

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN

- 61. Sueldos y Salarios:** Corresponde al valor de la remuneración causada a favor de los empleados administrativos, como retribución de la prestación de servicios, además se realizó la causación y consolidación del valor de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado al cierre del periodo contable.
- 62. Contribuciones y Aportes sobre la Nómina:** Representa el valor de las prestaciones y aportes proporcionadas a los empleados tanto administrativos como docentes, que incluye gastos médicos, Amortización del Cálculo Actuarial pensiones, cotizaciones a la seguridad social, aportes ICBF, entre otros. Ver Nota No. 59.
- 63. Gastos Generales de Administración:** Corresponde a los gastos administrativos necesarios para apoyar el funcionamiento de la Institución, como se mencionó en la Nota No.57 se analizó contablemente la consistencia y razonabilidad de la información registrada en este rubro y se concluyó que algunas de las transacciones realizadas en desarrollo de su objeto misional (Costos), se estaban registrando como "Gastos Generales" y por tanto se generó la variación en estos rubros, comparando el año 2015 con el 2014, se observa el aumento en los Costos Generales y la disminución en estos Gastos Administrativos.

Concepto	Valor 2015
Contratos de Administración	15,688
Servicios de Aseo, Cafetería y Restaurante	9,015
Vigilancia y Seguridad	6,966
Servicios Públicos	9,598
Pasajes Aéreos	5,328
Viáticos Empleados	3,685
Honorarios y Servicios de Apoyo Administrativo	5,383
Mantenimiento Edificaciones	2,066
Afiliaciones y Suscripciones	1,914
Seguros Generales	1,463
Administración de Proyectos Estampilla	1,436

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
VICERRRECTORÍA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN CONTABILIDAD



Concepto	Valor 2015
Conexiones en Red	1,395
Bases de Datos	1,363
Publicidad y Propaganda	1,067
Elementos de Construcción y Sostenimiento	1,024
Material De Laboratorio	927
Fotocopias	867
Mantenimiento de Muebles	776
Papelería y Útiles de Oficina	731
Material Quirúrgico y Odontológico	727
Análisis de Laboratorio	693
Evaluable Externos	678
Transporte Terrestre de Personas	668
Intangibles	599
Accesorios	526
Productos de Farmacia	520
Organización de Eventos	510
Correos, portes y telegramas	436
Arrendamiento Bienes Inmuebles	424
Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	398
Combustibles y Lubricantes	382
Apoyos Económicos	387
Mantenimiento Equipos	275
Alimentos y Víveres	253
Estudios y Proyectos	224
Productos Agropecuarios	219
Materiales de Dotación Empleados	212
Revistas	208
Lencería y Dotación Cafeterías	183
Mantenimiento Vehículos	182
Actividad Lúdica y Cultural	172
Libros, Periódicos y Revistas"	168
Transportes, Fletes, Acarreos y Peajes	155
Capacitación Bienestar Social y Estímulos	120
Diseños y Estudios	111
Repuestos	85

Concepto	Valor 2015
Inscripciones a Torneos Deportivos	68
Control de Plagas	51
Videos	50
Otros Gastos de Menor Cuantía	393
Total Gastos Generales de Administración	80,769

64. Provisiones y Amortizaciones: La variación con respecto al año anterior se debe a la actualización de la Provisión para Deudores por Cuotas Partes Pensionales, teniendo en cuenta la política de Cartera definida para la Universidad.

Concepto	2015	2014
Provisión para Deudores	4,399	3,160
Provisión para protección de inversiones	647	0
Provisión para Contingencias	501	1,229
Provisión para Protección de Semovientes	134	0
Amortización de Bienes Entregados a Terceros	111	93
Total	5,792	4,482

El rubro de Provisión para protección de inversiones surge como consecuencia del informe de liquidación parcial del Parque Tecnológico de Antioquia – en Liquidación.

INGRESOS NO OPERACIONALES

65. Ingresos Financieros: Representa el valor de los ingresos obtenidos por la Universidad, provenientes de las inversiones y los depósitos efectuados en moneda nacional y extranjera y por la prestación de servicios de crédito a los empleados de la Institución.

Están conformados por los siguientes rubros:

Concepto	2015	2014
Dividendos y Participaciones	1,936	2,128
Rendimientos por reajuste monetario - Depósitos en cuentas de ahorro y corrientes	786	462
Rendimientos sobre depósitos en administración	677	0
Rendimientos en Derechos en Fondos de Valores	584	1,579
Intereses	217	425
Rendimientos del Portafolio de Inversión – Administrado por Valores Bancolombia	172	2,909
Rendimientos Otras Inversiones - CDT's	147	259
Ajustes por diferencia en cambio - Depósitos en el exterior	50	58
Derechos en Fideicomiso	22	0
Total	4,591	7,820

La disminución en este rubro corresponde principalmente al análisis que se viene realizando sobre la consistencia y razonabilidad de las cifras y a las partidas asociadas a los Fondos Patrimoniales de la Institución, dado que en el mes de diciembre se acumularon los excedentes de dichos Fondos directamente en las cuentas del Patrimonio y no en las cuentas de excedentes del ejercicio, la contrapartida de esta disminución se ve reflejada en la variación positiva del Patrimonio en el rubro de Fondos Patrimoniales, ver Nota No.41.

66. Arrendamientos: Corresponde a la celebración de contratos de arrendamiento de propiedades y locales de la Institución, con diferentes terceros.

El valor más representativo de esta cuenta corresponde al contrato celebrado con la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS Universitaria por el arrendamiento de la Unidad Hospitalaria "Clínica León XIII" de Medellín, equivalente al 90,05% del total de este ingreso y por valor de \$13.141 millones y para el año 2014 fue por valor de \$10.079 millones equivalente al 88,85% para ese año.

67. Otros Ingresos: Este rubro está conformado principalmente por los siguientes ingresos:

Concepto	2015	2014
Donaciones	2,937	1,848
Excedentes Financieros	949	354
Ingresos Extraordinarios	816	5,537
Otros Ingresos Ordinarios	252	0
Honorarios	148	2,456
Comisiones	55	87
Indemnizaciones	0	518
Descuentos aprovechados	0	130
Total	5,157	10,930

La disminución con respecto al año 2014 obedece principalmente a que en esa vigencia se habían recibido recursos por transferencias internas por valor de \$5.000 millones de pesos, del Fondo Patrimonial del Programa de Salud al Programa de Salud de la Universidad, dicho traslado fue autorizado mediante Resolución Rectoral N.1946 del 29 de julio de 2014.

GASTOS NO OPERACIONALES

- 68. Intereses:** Representa el valor por intereses producto de los préstamos con la Banca Comercial y las Empresas no Financieras.
- 69. Financieros:** Corresponde al gasto por comisiones, ajustes por diferencia en tipo de cambio y otros gastos financieros originados principalmente en el manejo del portafolio de inversiones de la Institución.
- 70. Ajuste de Ejercicios Anteriores:** El gasto por Ajuste de Ejercicios Anteriores, corresponde básicamente a los registros de ajuste contable por reclasificación de cuentas que se habían afectado en períodos anteriores.
- 71. Excedente del ejercicio:** El resultado obtenido por la Universidad en la vigencia 2015, obedece a la disminución en los ingresos en una proporción mayor a los gastos, como es el caso de: Servicios Educativos, Servicios de Salud, Venta de Bienes y Rendimientos Financieros.